

**INFORME BORRADOR  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

## EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

MSc. Freddy Patricio Baño Naranjo  
**RECTOR**

MSc. Jessica Lizeth Tipantuña Tapia  
**VICERRECTORA**

Dra. Luz María Baño Naranjo  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**

MSc. Cristhian Cobos Liger  
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD**

MSc. María Belén Almeida Campoverde  
**RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA**

Ing. Christian Castro  
**COORDINADOR ACADÉMICO**

Ing. Lucía Naula  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

Ing. Lizeth Katherine Vallejo  
**RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO**

## Índice

|   |    |
|---|----|
| EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 ..... | 2  |
| AUTORIDADES .....   | 7  |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 .....                          | 8  |
| PRESENTACIÓN.....   | 11 |
| INFORMACIÓN HISTÓRICA.....  | 13 |
| FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....   | 14 |
| MISIÓN .....  | 14 |
| VISIÓN .....  | 14 |
| VALORES INSTITUCIONALES .....   | 14 |
| GESTIÓN INSTITUCIONAL ORGANIZACIONAL.....   | 16 |
| OFERTA ACADÉMICA 2023 .....   | 17 |
| EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....   | 20 |
| 1.    GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA .....  | 21 |
| 1.1.    RECTORADO .....   | 22 |
| Gestión Realizada .....   | 23 |
| 1.1.1.    Procuraduría.....   | 23 |
| 1.1.2.    Planificación y Gestión de la Calidad .....   | 25 |
| 1.1.3.    Secretaría General .....  | 27 |
| 1.1.3.1.    Información de matrículas por período académico.....                                | 29 |
| 1.1.3.2.    Reporte de estudiantes matriculados por género .....                                | 31 |
| 1.1.3.3.    Reporte de la identificación étnica de los estudiantes .....                        | 34 |
| 1.2.    DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.....  | 37 |
| 1.2.1.    Gestión Tecnológica.....  | 38 |
| 1.2.2.    Contabilidad .....  | 40 |
| 1.2.2.1.    Ejecución Presupuestaria y Plan Operativo Anual 2023 .....                          | 40 |

|              |  |    |
|--------------|--|----|
| 1.2.3.       | Recursos Humanos.....  | 42 |
| 1.2.3.1.     | Contratación Docente .....                                   | 43 |
| 1.2.3.2.     | Contratación de personal administrativo y de servicios ..... | 45 |
| 1.2.3.3.     | Estadísticas de género y edad 2023 .....                     | 45 |
| 1.2.3.4.     | Estadísticas del personal desvinculado 2023 .....            | 46 |
| 1.2.4.       | Departamento de Comunicación .....                           | 47 |
| 1.2.4.1.     | Aspectos publicitarios.....                                  | 48 |
| 1.2.5.       | Admisiones .....   | 49 |
| 1.2.6.       | Departamento Médico .....                                    | 50 |
|              | Gestión realizada .....                                      | 52 |
| 1.2.7.       | Biblioteca.....  | 55 |
| 1.2.7.1.     | Uso de la Biblioteca por parte de los estudiantes .....      | 56 |
| 1.2.7.2.     | Uso de la Biblioteca por parte de los profesores .....       | 57 |
| 2.           | ACADEMIA .....   | 59 |
| 2.1.         | VICERRECTORADO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA.....                 | 60 |
| 2.1.1.       | Acciones realizadas .....                                    | 61 |
| 2.1.1.1.     | Ampliación de oferta educativa.....                          | 61 |
| 2.1.1.2.     | Número de Estudiantes por Carrera .....                      | 62 |
| 2.1.2.       | Unidades adscritas a Vicerrectorado .....                    | 64 |
| 2.1.2.1.     | Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados .....         | 65 |
| 2.1.2.1.1.   | Estudiantes graduados por carreras .....                     | 66 |
| 2.1.2.1.2.   | Seguimiento a graduados .....                                | 70 |
| 2.1.2.2.     | Educación Continua.....                                      | 71 |
| 2.1.2.3.     | Bienestar Institucional .....                                | 78 |
| 2.1.2.3.1.   | Acciones Afirmativas.....                                    | 79 |
| 2.1.2.3.1.1. | Becas y Ayudas Económicas .....                              | 80 |
| 2.1.2.3.1.2. | De la permanencia estudiantil.....                           | 90 |

|              |   |     |
|--------------|---|-----|
| 2.1.2.3.1.3. | De la deserción estudiantil.....  | 92  |
| 2.1.2.3.1.4. | Igualdad de Oportunidades.....  | 93  |
| 2.1.2.3.1.5. | Estímulos Positivos .....   | 95  |
| 3.           | VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.....   | 96  |
| 3.1.         | Vinculación con la Sociedad.....  | 97  |
| 3.1.1.       | Proyectos desarrollados durante el año 2023 .....   | 97  |
| 3.1.2.       | Gestión realizada durante el año 2023 .....   | 100 |
| 3.2.         | Unidad de Prácticas Pre Profesionales.....  | 102 |
| 3.2.1.       | Acciones realizadas durante el año 2023 .....   | 102 |
| 3.2.2.       | Estadística de firma de convenios para realización de prácticas .....   | 103 |
| 3.2.3.       | De las prácticas pre profesionales.....   | 104 |
| 4.           | INVESTIGACIÓN .....   | 107 |
| 4.1.         | Investigación e Innovación.....   | 108 |
| 4.1.1.       | Acciones realizadas .....   | 108 |
| 4.1.2.       | Publicaciones científicas y los eventos académicos – técnicos .....   | 110 |
| 4.1.3.       | Eventos académicos – científicos.....   | 112 |
|              | La Participación Social y Estudiantil en el ISTPET: Fortaleciendo Vínculos y Transformando la Educación. ....   | 115 |
|              | Informe de Gestión del ISTPET 2023 en concordancia con el Plan de Creación de Oportunidades Gubernamental del Ecuador.....  | 117 |
|              | ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD .....   | 119 |
|              | ACUERDOS DELIBERATIVOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN 2024.....  | 124 |
|              | ¿Cómo se asegura la Dirección Administrativa – Financiera del ISTPET que los recursos financieros se utilicen eficientemente para mejorar la calidad educativa? ..... | 124 |
|              | ¿Existen mecanismos de participación estudiantil o docente para dar retroalimentación sobre las decisiones financieras y su efecto en la enseñanza-aprendizaje?.....  | 125 |

|  |     |
|--|-----|
| ¿Hay ejemplos concretos de mejoras académicas o institucionales como resultado directo de una gestión financiera efectiva? .....                     | 126 |
| ¿Qué recursos específicos (humanos, financieros, tecnológicos) se necesitarían para implementar estrategias exitosas de inclusión en el ISTPET?..... | 127 |
| ¿Qué alianzas o colaboraciones externas podrían fortalecer aún más los esfuerzos de inclusión en el ISTPET? .....                                    | 128 |
| ¿Hay mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ISTPET durante este proceso? .....                                     | 129 |
| ¿Cómo garantiza el ISTPET la permanencia de los estudiantes en la institución?   | 130 |

## AUTORIDADES

2023

*“Tus valores y enseñanzas viven en nosotros y te hacen inmortal”*

Dr. Luis Naranjo Paredes PhD. (+)

FUNDADOR



**MSc. Freddy Baño**  
RECTOR



**MSc. Jessica Tipantuña**  
VICERECTORA



**Dra. Luz María Baño**  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

El artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce: “...como instituciones del Sistema de Educación Superior, entre otros, a los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de arte y conservatorios superiores tanto públicos como particulares...”; así como también, el artículo 115.2 ibidem, dispone: “...Los institutos superiores técnicos y tecnológicos particulares son instituciones de educación superior con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y orgánica. Están dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas...”.

Cumpliendo con el mandato legal del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el presente informe tiene por objeto dar a conocer a la ciudadanía en general la labor que cumplió el ISTPET durante el año 2023, en el cual se recopilan todas las actividades que se han desarrollado en este periodo anual, cumpliendo con los lineamientos de transparencia y participación conjunta de los actores académicos con la finalidad de dar a conocer nuestra labor y continuar garantizando una educación de calidad, conforme determinan los artículos 26, 350 y 352 de la Constitución de la República del Ecuador.

El Informe de Rendición de Cuentas es una herramienta que contribuye con la transparencia y fortalecimiento institucional, contiene los principales compromisos establecidos en las diferentes funciones como la gestión y administración institucional, docencia, investigación y vinculación con la colectividad; las cuales permiten cumplir con el encargo social de formar profesionales en el grado tecnológico, a través de procesos filosóficos, científicos, humanísticos y técnicos auto mediados, reconocidos por su capacidad investigativa, crítica, innovadora, de emprendimiento y colaboración en las carreras

A continuación, se consignan los datos generales del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” como institución de educación superior.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

| DATOS GENERALES:                |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre de la institución        | INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “MAYOR PEDRO TRAVERSARI” |
| Privada:                        | X   |
| Periodo del cual rinde cuentas: | 2023  |

| A QUÉ GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECE<br>(Art. 352 Constitución del Ecuador) |   |
|--|---|
| Instituto Superior Tecnológico   | X |

| DOMICILIO:          |  |
|---------------------|--|
| Provincia:          | PICHINCHA  |
| Cantón:             | QUITO  |
| Parroquia:          | CHILLOGALLO  |
| Dirección:          | MATILDE ÁLVAREZ Y HUGO DÍAZ ROMERO   |
| Correo electrónico: | <a href="mailto:rectorado@institutotraversari.edu.ec">rectorado@institutotraversari.edu.ec</a> |
| Página web:         | <a href="https://institutotraversari.edu.ec/">https://institutotraversari.edu.ec/</a>          |
| Teléfonos:          | 3032894 / 0998598561   |
| No. RUC:            | 1792105633001  |

| REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:                   |  |
|--|--|
| <b>Nombre del representante legal de la institución:</b> | MSc. Freddy Patricio Baño Naranjo  |
| <b>Cargo del representante legal de la institución:</b>  | RECTOR   |
| <b>Fecha de designación:</b>                             | 28 DE JULIO 2020   |
| <b>Correo Electrónico:</b>                               | <a href="mailto:rectorado@institutotraversari.edu.ec">rectorado@institutotraversari.edu.ec</a> |
| <b>Teléfonos:</b>  | 3032894 / 0998598561   |

| MODALIDAD DE ESTUDIOS |                  |
|-----------------------|------------------|
| TIPO                  | Marque con una X |
| Presencial            | X                |
| En línea              | X                |
| Semipresencial        | X                |
| Híbrida               | X                |

## PRESENTACIÓN

Estimada comunidad ISTPET:

Es un honor presentar a ustedes el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” correspondiente al año 2023. En este documento, compartiremos los logros, desafíos y acciones realizadas por nuestra institución durante el período mencionado. Nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua nos impulsa a brindarles información detallada sobre nuestras actividades, proyectos y resultados.

La gestión institucional del año 2023 ha destacado los siguientes aspectos:

- **Gestión Académica:** Hemos fortalecido nuestros programas de estudio, promoviendo la excelencia académica y la formación integral de nuestros estudiantes. Se detallarán los logros en términos de matrícula, retención estudiantil, evaluación docente y resultados de aprendizaje.
- **Infraestructura y Recursos:** Nuestra inversión en infraestructura y tecnología ha permitido mejorar las condiciones de aprendizaje. Se presentarán datos sobre nuevas instalaciones, laboratorios, bibliotecas y servicios en línea.
- **Bienestar Institucional:** La labor institucional se ha fortalecido a través de los diferentes programas que se han desarrollado en la Unidad de Bienestar Institucional encaminada a promover el libre acceso, la permanencia y la consecución de los objetivos académicos – profesionales de nuestros estudiantes; así como también, a mejorar y fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de nuestra planta docente.
- **Vinculación con la Comunidad:** Destacaremos nuestras alianzas con empresas, organizaciones y la sociedad en general. La transferencia de

conocimiento y la responsabilidad social son parte fundamental de nuestra labor.

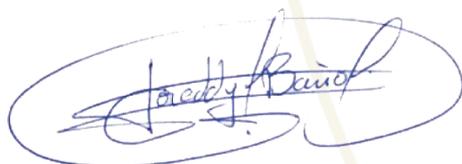
- **Gestión Administrativa y Financiera:** Detallaremos los recursos financieros utilizados, la transparencia en la gestión y los proyectos ejecutados de acuerdo con el Plan Operativo Anual 2023 en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.

Agradecemos su interés y confianza en nuestra labor. Esperamos que este informe sea una herramienta valiosa para comprender nuestro compromiso con la excelencia y para fomentar la colaboración entre autoridades, estudiantes, docentes, personal administrativo, trabajadores, colaboradores y comunidad en general.

Sin más preámbulos, los invitamos a explorar el Informe de Rendición de Cuentas 2023 y a compartir sus comentarios y sugerencias. Juntos, continuaremos construyendo un futuro promisorio para nuestra institución.

¡Gracias por ser parte de la comunidad del ISTPET!

Atentamente,



Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo MSc.  
RECTOR ISTPET

## INFORMACIÓN HISTÓRICA



El Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” fue creado como un Centro de Educación Superior, con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera, el 12 de octubre del 2006, mediante la Resolución RCP.S14. No247.06 del CONESUP. Se erige como una institución de educación

superior pionera y vanguardista en la promoción de una educación de calidad con pertinencia. Nuestra institución se dedica a formar profesionales competitivos, íntegros y humanistas, cuyo nivel académico, científico y tecnológico es insigne.

El Dr. Luis Alcívar Naranjo Paredes PhD., fundador de esta prestigiosa institución, fue el artífice de que llevemos el nombre de uno de los pioneros de la Aviación Ecuatoriana: Pedro Traversari Infante. Su legado inspira a nuestra comunidad educativa a alcanzar alturas cada vez más elevadas.

En el Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari,” la pasión por el conocimiento, la innovación y el compromiso con la sociedad son los pilares que guían nuestro quehacer diario. Juntos, construimos un futuro promisorio para nuestros estudiantes y para el Ecuador.

¡Gracias por ser parte de esta historia de éxito!

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### MISIÓN

Formar profesionales competitivos, creativos, íntegros y con valores, con elevado nivel académico, científico, investigativo y tecnológico, sobre la base de un modelo de calidad, que contribuyan de manera activa con el desarrollo del sector productivo y social.

### VISIÓN

Seremos un Instituto Superior Tecnológico acreditado con reconocimiento de la sociedad, fundamentados en una gestión académica y administrativa de calidad, infraestructura física y tecnológica adecuada, con proyectos de vinculación e investigación que aporten a la solución de problemas locales, con amplia oferta educativa acorde a las necesidades del sector productivo y de la sociedad.

### VALORES INSTITUCIONALES

La filosofía del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” se cimienta en la práctica de valores que nos identifican como un referente en el ámbito de la educación superior. Estos valores transversalizan nuestra misión y visión, se orientan a la consecución de nuestros fines y objetivos; y, además, marcan el derrotero para fortalecer el quehacer institucional con miras a alcanzar la excelencia académica:

## Valores Institucionales



Ética



Responsabilidad Social



Calidad



Pertenencia



Buen Vivir



Formación Integral



Investigación e  
Innovación



Vinculación con la  
comunidad y el sector  
Productivo



Vinculación y  
Humanización  
Tecnológica



Defensa del Medio  
Ambiente e Impulso al  
Desarrollo Sostenible

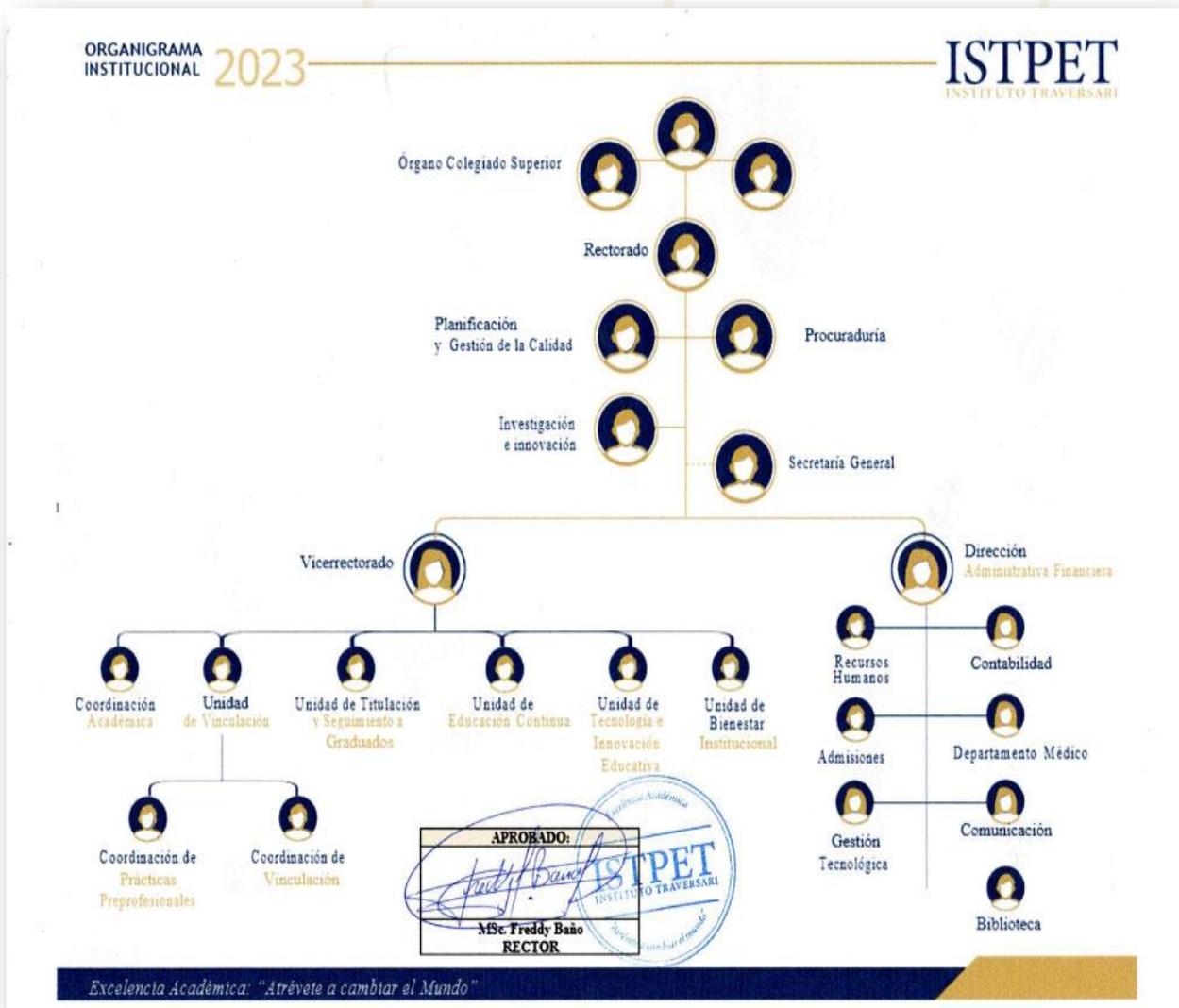
El Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” se fundamenta en una filosofía que refleja su compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo integral de sus estudiantes; esta filosofía está intrínsecamente ligada a su misión, visión y valores institucionales.

En síntesis, el ISTPET se dedica a la formación de ciudadanos íntegros, capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir positivamente a la sociedad. Nuestro enfoque holístico garantiza el éxito profesional de cada uno de nuestros tecnólogos.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL ORGANIZACIONAL

El Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari es una institución comprometida con la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de competencias técnicas y profesionales. Para lograr una gestión eficiente y efectiva, la institución se organiza en diversas unidades, cada una con funciones específicas.

A continuación, presentamos las principales unidades que conforman nuestro organigrama:



## OFERTA ACADÉMICA 2023



Durante el año 2023, nos enorgullece anunciar que el Consejo de Educación Superior - CES ha dado luz verde para la incorporación de emocionantes carreras tecnológicas que responden a las demandas del mercado laboral actual. Estas nuevas opciones de estudio brindan a nuestros estudiantes habilidades especializadas y oportunidades de crecimiento profesional, como son las siguientes:

- **Desarrollo de Software:** Los graduados en esta área pueden trabajar como desarrolladores de aplicaciones, programadores, analistas de sistemas o especialistas en desarrollo web. Pueden crear software personalizado, aplicaciones móviles, sistemas de gestión y más.
- **Educación Inicial:** Los profesionales en educación inicial pueden trabajar como maestros o asistentes en jardines de infantes, centros preescolares o programas de estimulación temprana. Contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños pequeños.
- **Mecánica Automotriz:** Los tecnólogos en mecánica automotriz pueden trabajar en talleres de reparación, concesionarios de automóviles o

empresas de mantenimiento. Realizan diagnósticos, reparaciones y mantenimiento de vehículos.

- **Entrenamiento Deportivo:** Los graduados en esta área pueden ser entrenadores deportivos, preparadores físicos o coordinadores de programas deportivos. Trabajan con atletas para mejorar su rendimiento y bienestar.
- **Educación Inclusiva:** Los profesionales en educación inclusiva se dedican a trabajar con estudiantes con discapacidades o necesidades especiales. Pueden ser maestros, asesores o coordinadores de programas inclusivos.
- **Educación Básica:** Los graduados en educación básica pueden enseñar en escuelas primarias o secundarias. Contribuyen al desarrollo académico y personal de los estudiantes.
- **Diseño Gráfico:** Los diseñadores gráficos crean materiales visuales para publicidad, branding, medios digitales y más. Pueden trabajar en agencias de diseño, empresas o de manera independiente.
- **Marketing Digital y Comercio Electrónico:** Los especialistas en marketing digital pueden trabajar en estrategias de redes sociales, publicidad en línea, SEO y comercio electrónico. Son esenciales para promover productos y servicios en el entorno digital.
- **Redes y Telecomunicaciones:** Los profesionales en redes y telecomunicaciones diseñan, implementan y mantienen redes de datos y sistemas de comunicación. Pueden trabajar en empresas de telecomunicaciones, proveedores de servicios o departamentos de tecnologías de la información.

- **Gestión del Talento Humano:** Los tecnólogos en gestión del Talento Humano se dedican a la administración de recursos humanos. Pueden trabajar en selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño y desarrollo organizacional.
- **Electrónica:** Los tecnólogos en electrónica pueden trabajar en la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, sistemas de comunicación, automatización industrial y más.
- **Ciberseguridad:** Los expertos en ciberseguridad protegen sistemas, redes y datos contra amenazas informáticas. Pueden trabajar en empresas, instituciones gubernamentales o consultorías de seguridad.
- **Gastronomía:** Los graduados en gastronomía pueden ser chefs, cocineros, pasteleros o administradores de restaurantes. Trabajan en la preparación de alimentos, la gestión de cocinas y la creación de experiencias culinarias.

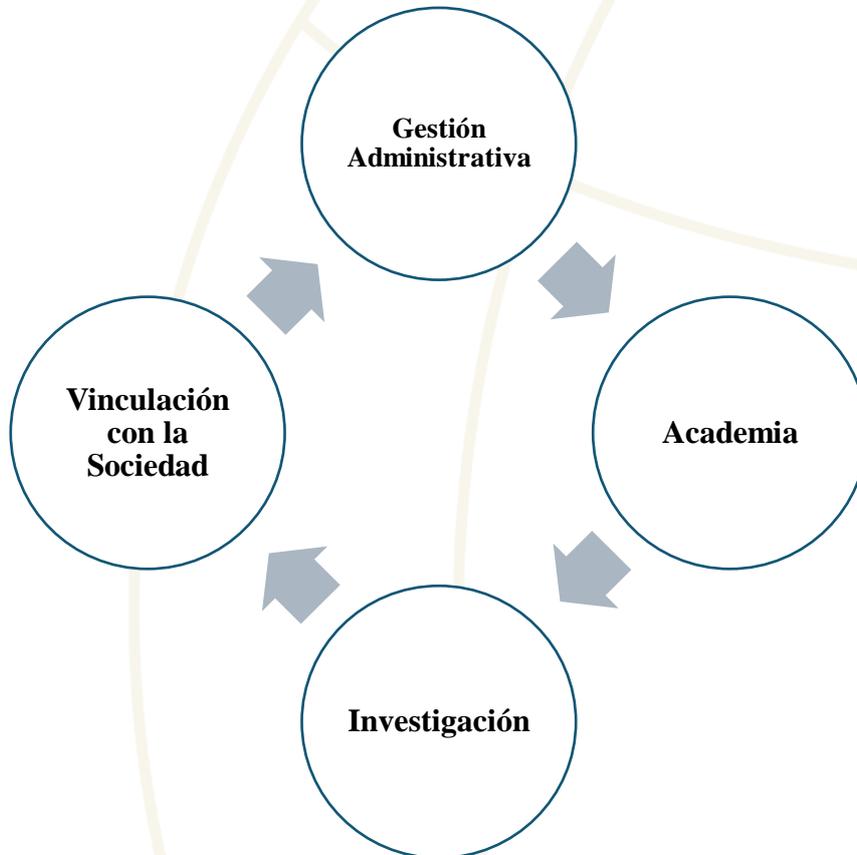
Cada una de estas áreas ofrece un camino único y emocionante para el desarrollo profesional. Estas nuevas opciones se suman a nuestra oferta académica, reafirmando nuestro compromiso con la formación de profesionales competentes y conscientes de su entorno.

El ISTPET se enorgullece de ofrecer una variada y pertinente oferta académica que prepara a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Nuestros programas tecnológicos y técnicos están diseñados para brindar conocimientos sólidos, habilidades prácticas y valores éticos.

¡Somos excelencia académica, atrévete a cambiar el mundo!

## EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” cuenta con cuatro (4) ejes estratégicos, los que son considerados como guías para lograr los objetivos institucionales:



*Ilustración 1 Ejes Estratégicos  
Fuente PEDI 2022-2026*

El ISTPET enfoca sus esfuerzos en cuatro ejes estratégicos esenciales para cumplir con los estándares establecidos por la Ley Orgánica de Educación Superior:

- **Gestión Administrativa:** Se busca la excelencia operativa a través de procesos administrativos eficientes y efectivos que respalden la misión y visión institucional.

- **Academia:** Se prioriza la calidad educativa, ofreciendo programas actualizados y pertinentes que respondan a las demandas del entorno y fomenten el desarrollo integral de los estudiantes.
- **Vinculación la Sociedad:** Se fortalecen los lazos con la comunidad a través de proyectos y programas que permitan una interacción recíproca y beneficiosa para ambas partes.
- **Investigación:** Se promueve la generación de conocimiento relevante que contribuya al avance científico y tecnológico, así como al progreso social y económico.

Estos ejes guían las actividades del instituto para asegurar un impacto positivo en el ámbito educativo y en la sociedad en general. De cada uno de estos ejes estratégicos ahondaremos a continuación, conforme prevé el Organigrama Institucional.

## 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA

La gestión administrativa en el Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” se centra en las unidades con roles de liderazgo, decisión, evaluación y administración, destacando el Rectorado y la Dirección Administrativa – Financiera junto con sus departamentos asociados.

A lo largo del 2023, la gestión directiva - administrativa ha continuado impulsando y participando en la actualización de directrices para optimizar el funcionamiento institucional. Esto incluye la revisión del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y la gestión, seguimiento y aplicación del presupuesto institucional. Estas acciones se alinean con las actividades estipuladas en los Planes Operativos Anuales (POAs), que reflejan cada uno de los ejes estratégicos o funciones sustantivas de la institución.

## 1.1. RECTORADO



El Rectorado del ISTPET se enfoca en liderar y promover las actividades institucionales que aseguren el cumplimiento de la planificación estratégica. Su objetivo principalmente se orienta a garantizar la adherencia a la misión y visión, así como a alcanzar los propósitos y metas institucionales, alineados con la filosofía del instituto, abarcando tanto el aspecto administrativo como el académico.

De acuerdo con la normativa de educación superior ecuatoriana, el Rector, como máxima autoridad ejecutiva de la institución, debe:

- Impulsar y supervisar el cumplimiento de la planificación estratégica del instituto.
- Asegurar la observancia de la misión, visión y objetivos institucionales.
- Velar por el respeto a los valores y principios que inspiran al instituto.
- Promover el ingreso de personal docente y administrativo debidamente capacitado acorde con los requerimientos institucionales, en búsqueda de eficiencia y calidad.
- Garantizar la autonomía institucional, la libertad académica y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Estas responsabilidades están enmarcadas en el contexto de garantizar una gestión educativa que cumpla con los estándares y regulaciones establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normativa que rige al sistema de educación superior.

Atentas las atribuciones estatutarias que le han sido encomendadas a Rectorado, durante la gestión directiva – administrativa del año 2023 se ha cumplido con lo que a continuación se detallará.

### ***Gestión Realizada***

En observancia a lo prescrito en la constitución, leyes y reglamentos vigentes en Ecuador, particularmente aquellos aplicables a las instituciones de educación superior, y en línea con las disposiciones estatutarias y normativas internas, la gestión directiva-administrativa durante el año 2023 ha significado una evolución integral para optimizar y fortalecer los procesos académicos y administrativos. Esto se ha basado en una comunicación efectiva tanto bidireccional como multidireccional entre el Rectorado y las distintas unidades o departamentos académicos, coordinando esfuerzos y asegurando el cumplimiento de los procesos organizacionales internos y las responsabilidades asignadas a cada área.

De acuerdo con el organigrama institucional vigente, los departamentos de Procuraduría, Planificación y Gestión de la Calidad, Investigación e Innovación y Secretaría General dependen directamente de Rectorado. Por ello, a continuación, se presentan los principales logros alcanzados durante el año 2023.

#### ***1.1.1. Procuraduría***

Si bien durante el año 2022, este departamento se denominaba “Asesoría Legal”, la labor cumplida en el año 2023 imperaba su transformación; pues, de hecho, Procuraduría es uno de los departamentos institucionales más importantes a nivel institucional, por cuanto orienta y dirige el accionar del instituto en estricta observancia a la normativa constitucional y de educación superior vigente. Por

consiguiente, esta transformación, ha significado un mayor enrolamiento de este departamento con las demás funciones, unidades y departamentos de la institución, teniendo como uno de sus fines trascendentales el poder velar por la consecución de los fines institucionales en cumplimiento de lo previsto en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Es así como, continuando con la actualización normativa institucional que se ha iniciado desde el año 2022, atentas las reformas promulgadas en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico, Procuraduría ha llevado a cabo un importante trabajo: armonizar la normativa interna en función de la realidad institucional propia del ISTPET, así como también con base a la actualización que se cumplió del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 – 2026.

Mediante informe favorable de Procuraduría, el Órgano Colegiado Superior del ISTPET ha analizado, debatido y aprobado los siguientes reglamentos durante el año 2023:

- Reglamento del Tribunal Electoral y del Consejo Estudiantil
- Reglamento de Uso y Gestión de la Biblioteca
- Reglamento de Vinculación con la Sociedad
- Reglamento de Seguimiento y Relación con los Graduados
- Reglamento de Investigación y Desarrollo
- Código de Ética
- Reglamento de Relaciones Interinstitucionales
- Reglamento de selección y escalafón de profesores
- Reglamento de Acción Afirmativa
- Reglamento del Sistema Informático de Gestión Institucional
- Reglamento de Innovación y Capacidad de Absorción
- Reglamento de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Reglamento de Elección de Representantes al Órgano Colegiado Superior

De igual manera, otra función propia del departamento de Procuraduría corresponde al patrocinio y defensa de los derechos e intereses institucionales. Por ello, durante el año 2023, el ISTPET ha iniciado dos procesos judiciales, en calidad de actor, cuya jurisdicción se ha radicado en la Unidad Judicial Civil Con Sede En La Parroquia Ñaquito Del Distrito Metropolitano De Quito, Provincia De Pichincha; así como también en la Fiscalía de Patrimonio Ciudadano.

### ***1.1.2. Planificación y Gestión de la Calidad***

El departamento de planificación y gestión de la calidad es el responsable de los procesos de planificación, seguimiento y control de las diferentes actividades que se desarrollan en la institución, en coordinación con Rectorado, Vicerrectorado y diferentes unidades de apoyo.

El POA constituye un instrumento fundamental dentro de la planificación institucional, el cual debe construirse de manera participativa con todos los miembros de la comunidad educativa y alineados al PEDI vigente.

Durante el periodo 2023 la unidad de planificación y gestión de la Calidad desarrolló las siguientes actividades:

- Talleres de difusión del Plan estratégico de Desarrollo Institucional.
  - Se realizaron talleres tanto con docentes como con el personal administrativo, en coordinación con vicerrectorado.
- Talleres para la elaboración de POA, con la participación de la comunidad educativa.
  - Los talleres para la construcción del POA abril 2023 marzo 2024, se realizaron acorde a lo planificado y con la participación de profesores, personal administrativo de servicio y actores externos.
- Seguimiento al plan de Mejoramiento Institucional, bajo los parámetros del CACES.

- Fue necesario el ingreso de la información requerida por el CACES en el respectivo aplicativo y acorde al modelo de evaluación externa 2024, para la revisión y seguimiento respectivo.
- Reuniones permanentes con los responsables de las diferentes unidades y departamentos, para apoyar en la elaboración de diferentes instrumentos administrativos.
  - Las reuniones permanentes con los diferentes responsables son importantes ya que permiten apoyar en la generación de instrumentos administrativos requeridos en las diferentes unidades.
- Elaboración de informes de seguimiento institucionales.
  - Es importante la generación de informes de seguimiento requeridos, por la institución, tanto para el POA como en el plan de mejoramiento.
- Coordinación en la elaboración de las pertinencias de las nuevas carreras.
  - La unidad coordinó y apoyó en la generación del análisis de pertinencia requerido para la creación de la oferta académica vigente en las diferentes modalidades. (Tecnología superior en: Desarrollo de Software, Entrenamiento Deportivo, Mecánica Automotriz, Educación Inicial, Diseño Gráfico, Contabilidad y Asesoría Tributaria, Educación inclusiva, Marketing Digital y Comercio Electrónico, Educación Básica, Gastronomía, Electrónica, Administración de Talento Humano, Redes y Telecomunicaciones.)
- Elaboración del instrumento denominado “anexo 2”.
  - El anexo 2, requerido para la presentación de carreras ante el CES, en la nueva oferta académica vigente.
- Actualización del plan de acción con el acompañamiento del delegado del CACES.
  - Con el apoyo de un técnico externo se analizó y actualizó el plan de acción con el acompañamiento de la persona delegada por el CACES para este proceso.
- Elaboración de la propuesta de autoevaluación institucional.

- Se realizó la propuesta de autoevaluación y la respectiva planificación interna, adicionalmente, se trabajó coordinadamente con los técnicos asignados por el CACES para la fase de planificación.
- Creación, revisión y actualización de la normativa interna, acorde al modelo de evaluación 2024 con fines de acreditación.
  - La unidad apoyó en la revisión, creación y actualización de la normativa interna, en trabajo articulado con los departamentos responsables del instituto, para someterla a análisis y revisión de Procuraduría.

### **1.1.3. Secretaría General**

El Departamento de Secretaría General tiene la responsabilidad de centralizar y coordinar los asuntos administrativos relacionados con el personal docente y la comunidad estudiantil de la institución. Además, se encarga de garantizar la gestión eficiente de los trámites administrativos, así como de organizar, atender, archivar y custodiar los documentos de los estudiantes y las actividades académicas que se realizan en el ISTPET.

Dentro de las atribuciones y responsabilidades que tiene este departamento, se encuentran las siguientes:

- Atención al Cliente.
- Proporcionar información para admisiones y matriculas de los estudiantes.
- Cobro de rubros correspondientes a la comunidad estudiantil.
- Controlar y custodiar la documentación académica de los estudiantes.
- Expedir copias certificadas de documentos y constancias que obren en los archivos del ISTPET.
- Enviar la nómina de graduados con las respectivas actas consolidadas para luego validar la información en el Sistema Nacional de Información de la SENESCYT.

- Elaborar, certificar y emitir la respectiva acta de graduados, con las notas obtenidas por el estudiante.
- Administrar y custodiar la documentación académica generada por el Instituto.
- Legalizar la expedición de actas de grado y títulos.

En ese contexto, la Secretaría General, durante el 2023 (del 1 de enero al 21 de diciembre) se han atendido solicitudes para diferentes requerimientos que han sido presentados por los estudiantes, los cuales se detallan a continuación:

| No.                                    | DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD   |
|--|--|------------|
| 1                                      | Certificados: estudios, matriculas, asistencia, no incurrir en tercera matricula, etc. | 38         |
| 2                                      | Supletorios  | 109        |
| 3                                      | Exámenes atrasados parciales   | 37         |
| 4                                      | Recuperación de deberes atrasados  | 11         |
| 5                                      | Retiro de documentos (títulos, actas récords, etc.)                                    | 23         |
| 6                                      | Titulación (prorrogas, asignación de jurado, lectura de tesis, etc.)                   | 75         |
| 7                                      | Matriculas, terceras, especiales   | 9          |
| 8                                      | Homologaciones para otras instituciones educativas                                     | 3          |
| 9                                      | Retiros de la institución  | 30         |
| 10                                     | Varios: devolución de matrículas, cambio de carrera, otros                             | 33         |
| <b>TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS:</b> |  | <b>368</b> |

Tabla No. 1

Fuente: Departamento de Secretaría General (Trámites atendidos 2023)

### 1.1.3.1. Información de matrículas por período académico

Así también, respecto de la información académica sobre matrículas de estudiantes, durante el año 2023, por cada período académico, se da a conocer lo siguiente:

#### PERIODO OCTUBRE 2022 – MARZO 2023

Considerando que, este período académico inició en el mes de octubre del 2022, el ISTPET contaba únicamente con tres carreras como parte de su oferta educativa.

| CARRERAS                          | NIVEL I | NIVEL II | NIVEL III | NIVEL IV | NIVEL V | TOTAL      |
|-----------------------------------|---------|----------|-----------|----------|---------|------------|
| ENTRENAMIENTO DEPORTIVO           | 17      | 13       | 14        | 9        | 6       | 59         |
| DESARROLLO SOFTWARE               | 9       | 6        | 10        | 9        | 10      | 44         |
| MECANICA AUTOMOTRIZ               | 36      | 20       | 23        | 11       | 10      | 100        |
| <b>TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS</b> |         |          |           |          |         | <b>203</b> |

Tabla No. 2

Fuente: Departamento de Secretaría General

#### PERIODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2023

Atento el proceso de ampliación de oferta educativa que se llevó a cabo, para el período académico abril – septiembre del año 2023, se habilitó la carrera de Contabilidad y Asesoría Tributaria.

| CARRERAS                           | NIVEL I | NIVEL II | NIVEL III | NIVEL IV | NIVEL V | TOTAL      |
|------------------------------------|---------|----------|-----------|----------|---------|------------|
| ENTRENAMIENTO DEPORTIVO            | 11      | 12       | 11        | 13       | 9       | 56         |
| DESARROLLO SOFTWARE                | 9       | 7        | 6         | 9        | 9       | 40         |
| MECANICA AUTOMOTRIZ                | 18      | 22       | 16        | 20       | 8       | 84         |
| CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA | 31      | -        | -         | -        | -       | 31         |
| <b>TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS</b>  |         |          |           |          |         | <b>211</b> |

Tabla No. 3

Fuente: Departamento de Secretaría General

## PERIODO OCTUBRE 2023 – MARZO 2024

Para el período académico octubre 2023 que finalizará próximamente en marzo del 2024, se desglosa la información de matrículas acorde con las diferentes modalidades de estudio vigentes en la institución según su oferta académica actualizada:

### Modalidad Presencial:

| CARRERAS                | NIVEL I | NIVEL II | NIVEL III | NIVEL IV | NIVEL V | TOTAL      |
|-------------------------|---------|----------|-----------|----------|---------|------------|
| ENTRENAMIENTO DEPORTIVO | 16      | 7        | 9         | 9        | 13      | 54         |
| DESARROLLO SOFTWARE     | 16      | 6        | 6         | 6        | 9       | 43         |
| MECANICA AUTOMOTRIZ     | 25      | 13       | 16        | 17       | 20      | 91         |
| DISEÑO GRAFICO          | 14      |          |           |          |         | 14         |
| EDUCACION INICIAL       | 6       |          |           |          |         | 6          |
| <b>TOTAL</b>            |         |          |           |          |         | <b>208</b> |

Tabla No. 4

Fuente: Departamento de Secretaría General

### Modalidad Virtual:

| CARRERAS                                 | NIVEL I | NIVEL II | TOTAL     |
|--|---------|----------|-----------|
| CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA       | 27      | 26       | 53        |
| MARKETING DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO | 15      |          | 45        |
| <b>TOTAL</b>                             |         |          | <b>68</b> |

Tabla No. 5

Fuente: Departamento de Secretaría General

## Modalidad Híbrida:

| CARRERAS                          | NIVEL I | TOTAL    |
|-----------------------------------|---------|----------|
| ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO | 8       | 8        |
| <b>TOTAL</b>                      |         | <b>8</b> |

Tabla No. 6

Fuente: Departamento de Secretaría General

## Modalidad Semi Presencial:

| CARRERAS         | NIVEL I | TOTAL     |
|------------------|---------|-----------|
| EDUCACION BASICA | 17      | 17        |
| GASTRONOMIA      | 8       | 8         |
| <b>TOTAL</b>     |         | <b>25</b> |

Tabla No. 7

Fuente: Departamento de Secretaría General

### 1.1.3.2. Reporte de estudiantes matriculados por género



Sobre los datos de matrículas de estudiantes en el ISTPET, persiste una brecha de género en las carreras técnicas y tecnológicas. Este aspecto ha sido evidenciado en años pasados como el 2021 y 2022 ya que la institución contaba con tres carreras en las que, de forma predominante, presentaban una amplia preferencia por parte de

los estudiantes de género masculino.

Con miras a esta transformación académica y ampliación de oferta educativa, durante el año 2023, ha sido posible visibilizar con agrado que, la población estudiantil ha ido creciendo paulatinamente con estudiantes de género femenino.

Los datos por período académico se muestran a continuación:

## PERÍODO OCTUBRE 2022 – MARZO 2023

| GÉNERO           | MATRICULADOS | PORCENTAJE |
|------------------|--------------|------------|
| <b>Masculino</b> | 184          | 90,64%     |
| <b>Femenino</b>  | 19           | 9,36%      |

Tabla No. 8

Fuente: Departamento de Secretaría General

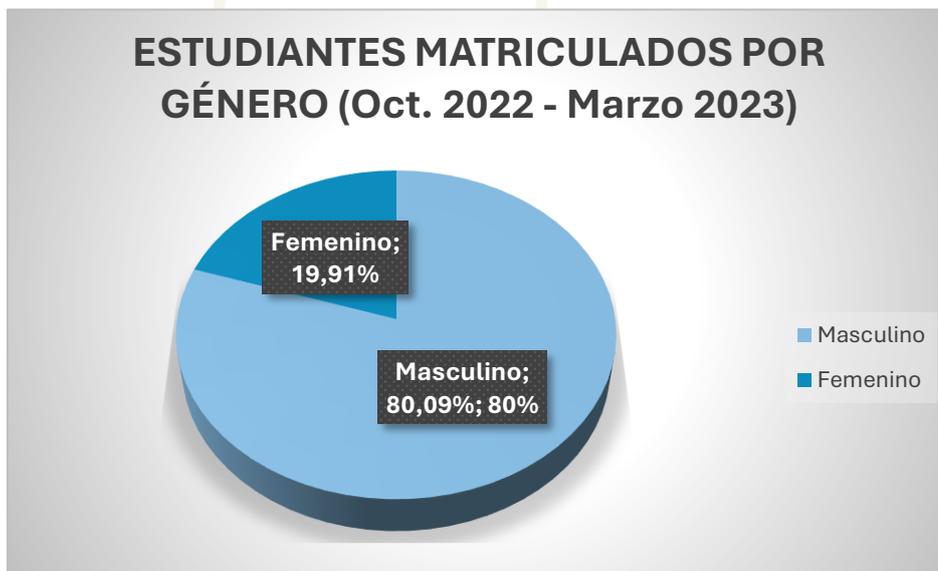


Ilustración 2: Estudiantes Matriculados oct. 2022 – marzo 2023

Fuente: Departamento de Secretaría General

## PERIODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2023

| GÉNERO           | MATRICULADOS | PORCENTAJE |
|------------------|--------------|------------|
| <b>Masculino</b> | 169          | 80,09%     |
| <b>Femenino</b>  | 42           | 19,91%     |

Tabla No. 9

Fuente: Departamento de Secretaría General

## ESTUDIANTES MATRICULADOS POR GÉNERO (Abril - Sept. 2023)

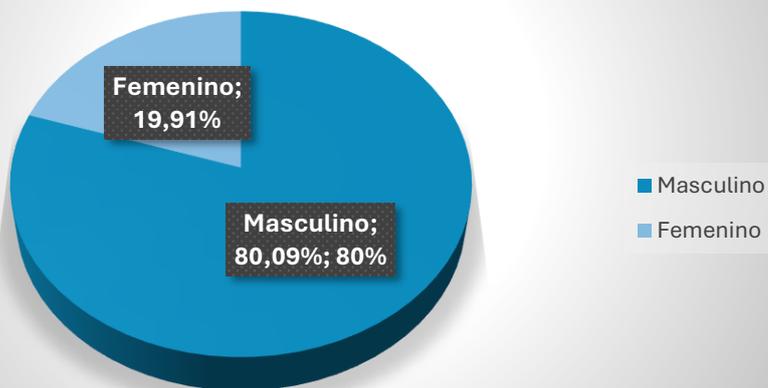


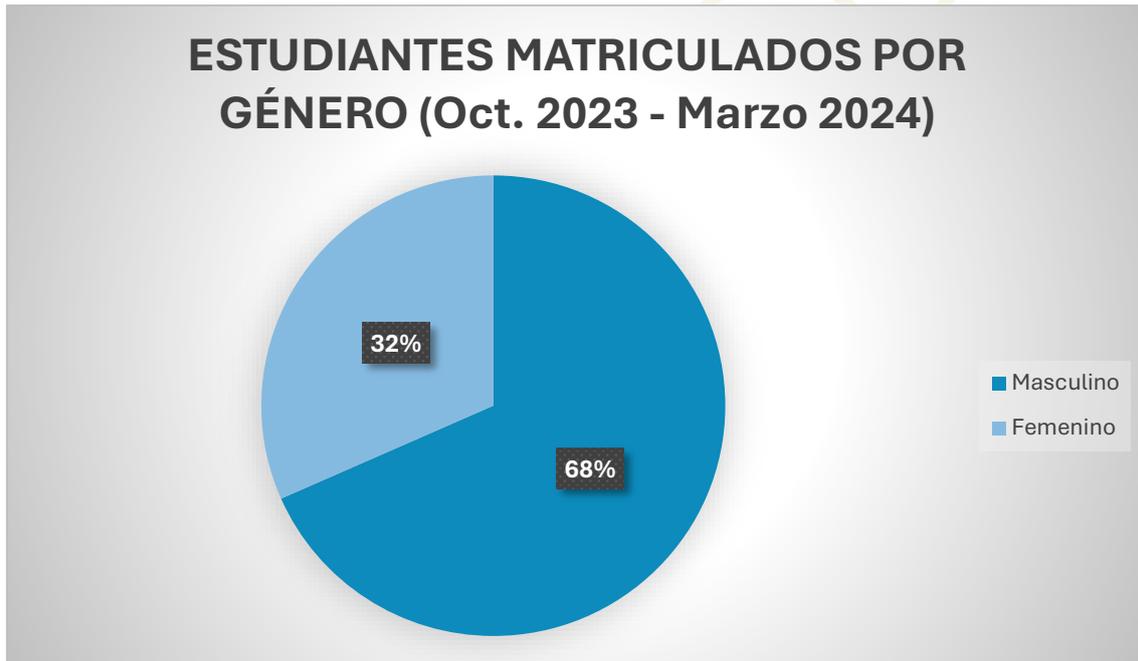
Ilustración 3: Estudiantes Matriculados abril – septiembre 2023  
Fuente: Departamento de Secretaría General

### PERIODO OCTUBRE 2023 – MARZO 2024

| GÉNERO           | MATRICULADOS | PORCENTAJE |
|------------------|--------------|------------|
| <b>Masculino</b> | 212          | 68,39%     |
| <b>Femenino</b>  | 98           | 31,61%     |

Tabla No. 10

Fuente: Departamento de Secretaría General



*Ilustración 4: Estudiantes Matriculados octubre 2023 – marzo 2024*  
*Fuente: Departamento de Secretaría General*

El Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari (ISTPET) ha implementado diversas iniciativas para fomentar la participación de mujeres en carreras tecnológicas y esto se ha reflejado en el incremento paulatino de estudiantes de género femenino matriculadas en el último período académico del 2023.

#### **1.1.3.3. Reporte de la identificación étnica de los estudiantes**

La identificación étnica de los estudiantes en el ISTPET es un aspecto relevante en su formación y sentido de pertenencia. A continuación, se presentan algunas consideraciones sobre este tema:

- **Sentido de Pertenencia:** La identidad étnica implica una conciencia de pertenencia a un grupo étnico específico. Los estudiantes del ISTPET pueden identificarse con su origen étnico, cultura y tradiciones. Esta identificación contribuye a la construcción de un “nosotros” frente a los “otros”, generando un sentido de comunidad y solidaridad.

- **Diversidad Étnica:** El ISTPET, como institución inclusiva, acoge a estudiantes de diversas etnias y orígenes culturales. Esto enriquece la experiencia educativa y promueve la diversidad. Los estudiantes pueden identificarse como indígenas, mestizos, afrodescendientes u otros grupos étnicos presentes en Ecuador.
- **Transformación y Dinamismo:** La identidad étnica no es estática; se construye y transforma en las interacciones sociales. Los estudiantes pueden explorar y redefinir su identidad a lo largo de su formación. La interacción con otros miembros del ISTPET y la sociedad influye en cómo los estudiantes se perciben a sí mismos y cómo son percibidos por los demás.

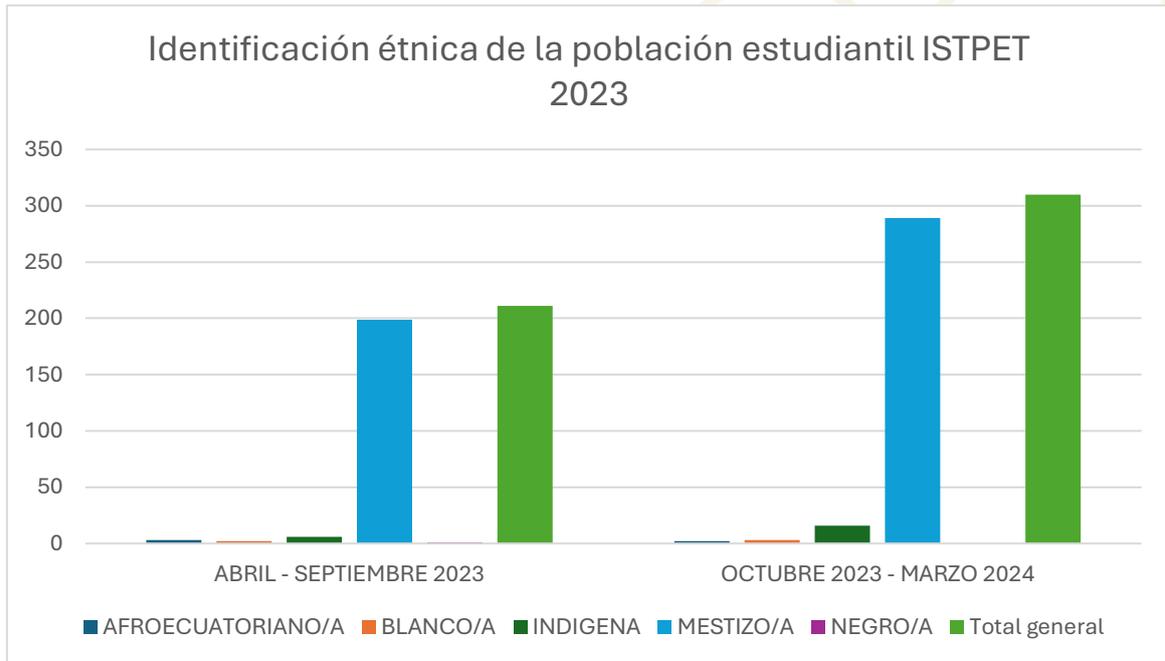
Por lo expuesto, a continuación, se detalla la identificación étnica de la población estudiantil durante el año 2023:

| PERIODO ACADÉMICO         | AFRO | BLANCO/A | INDIGENA | MESTIZO/A | NEGRO/A | TOTAL GENERAL |
|---------------------------|------|----------|----------|-----------|---------|---------------|
| ABRIL - SEPTIEMBRE 2023   | 3    | 2        | 6        | 199       | 1       | 211           |
| OCTUBRE 2023 - MARZO 2024 | 2    | 3        | 16       | 289       | -       | 310           |

Tabla No. 11 Identificación étnica de la población estudiantil 2023

Fuente: Departamento de Secretaría General

Esta información, estadísticamente se traduce de la siguiente manera:



*Ilustración 5: Identificación étnica de los estudiantes en los períodos académicos 2023*  
 Fuente: Departamento de Secretaría General

Para promover el diálogo intercultural y diverso entre los estudiantes del ISTPET, a nivel institucional, se han formulado las siguientes estrategias:

- 1. Ambiente Inclusivo:** Se promueve y fomenta un espacio institucional donde se fomente el intercambio de ideas y perspectivas de manera abierta y constructiva entre los estudiantes y en su interacción docentes – estudiantes. Este diálogo establece un tono de respeto mutuo y apertura a la diversidad cultural.
- 2. Participación Activa:** Como medida de respeto a la diversidad y participación ciudadana – social, el ISTPET fomenta la participación de todos los involucrados en actividades, debates y proyectos, valorando las contribuciones de cada persona, independientemente de su origen cultural.
- 3. Educación Intercultural:** Nuestro modelo educativo introduce contenidos y actividades que promuevan la comprensión mutua y la valoración positiva

de la diversidad cultural. Así también, se sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de la interculturalidad.

- 4. Trabajo Colaborativo:** En el ISTPET, el desarrollo de proyectos grupales se constituye como un espacio o actividad donde los estudiantes con diferentes identidades étnicas colaboren y aprendan juntos, promoviendo el respeto por las diferencias y la búsqueda de soluciones conjuntas.

## 1.2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

La Dirección Administrativa-Financiera del ISTPET tiene como objetivo establecer un sistema de gestión que permita a la institución alcanzar altos estándares de calidad educativa. Esto se logra mediante la generación de normas, procesos y convenios que guían tanto el desarrollo académico como el administrativo. Además, se fomenta una cultura de planificación y comunicación en cumplimiento de la normativa, fortaleciendo así las políticas institucionales y promoviendo la inclusión social.

La Dirección Administrativa-Financiera desempeña un papel crucial en la gestión eficiente de la institución. A continuación, se presentan algunas de sus responsabilidades específicas:

1. Supervisar rigurosamente los ingresos y egresos institucionales, incluyendo fuentes, empleos, cobros y pagos.
2. Elaborar presupuestos provisionales para una gestión financiera efectiva, los cuales serán analizados por el Órgano Colegiado Superior.
3. Evaluar inversiones desde una perspectiva financiera, considerando financiación, retorno esperado y seguimiento.
4. Diseñar planes de contingencia para mitigar riesgos financieros.
5. Garantizar una contabilidad rigurosa y actualizada.
6. Implementar sistemas de contabilidad analítica de costes para un análisis detallado desde diversas perspectivas (empresas, servicios, departamentos, etc.).

7. Realizar cierres mensuales y análisis de cuentas de resultados y balances.
8. Elaborar y controlar el presupuesto anual, actualizándolo trimestralmente, acorde con el POA institucional.
9. Reportar periódicamente al Órgano Colegiado Superior los procesos administrativos y financieros para dar consecución a los logros esperados.
10. Proporcionar informes económico-financieros para respaldar decisiones estratégicas de la alta dirección al Órgano Colegiado Superior.

En resumen, la Dirección Administrativa-Financiera contribuye al éxito a largo plazo del ISTPET mediante una gestión financiera sólida y estratégica, la cual puede evidenciarse a través de la labor cumplida durante el año 2023, como se presenta a continuación, por las unidades adscritas a esta.

### **1.2.1. Gestión Tecnológica**

Es un departamento con gran relevancia para la consecución de los objetivos institucionales en la institución; razón por la que durante el año 2023 tuvo que realizar cambios significativos en la actualización del campo tecnológico en todos los departamentos y en los laboratorios de aprendizaje de los estudiantes. La aplicación de las TIC'S en los sistemas de información, tiene un gran potencial para mejorar los procesos, tanto en la comunicación, el almacenamiento y la distribución de la información que apoyo para la toma de decisiones por parte de las autoridades del Instituto.

Los aportes que el departamento de TIC'S logra dar son los siguientes:

- Aumentar la eficiencia de la comunicación.
- Fortalecer controles de la información.
- Mejorar los servicios prestados en cada departamento.
- Apoyar a la toma de decisiones en la adquisición de tecnología.
- Integrar los departamentos en la comunicación y la compartición de recursos tecnológicos.
- Soporte a usuarios finales.

- Soporte e Instalación de nuevos equipos de cómputo y de comunicación.
- Soporte a plataformas virtuales.

El Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari (ISTPET) se ha esforzado por mejorar su infraestructura tecnológica para ofrecer una experiencia de aprendizaje de calidad. La gestión tecnológica durante el año 2023 se ha enfocado en:

- **Conectividad y Redes:** Actualización de redes y acceso a Internet para una conectividad más rápida y confiable.
- **Equipamiento Tecnológico:** Adquisición de computadoras, televisores, proyectores y otros dispositivos para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.
- **Plataformas Educativas:** Implementación de sistemas de gestión del aprendizaje y herramientas digitales para la administración de cursos y recursos.
- **Laboratorios Especializados:** Creación o mejora de laboratorios específicos para áreas como informática, electrónica o diseño.
- **Software Educativo:** Licencias para software educativo, simuladores y herramientas de diseño.
- **Seguridad Cibernética:** Protección contra amenazas cibernéticas y privacidad de datos.
- **Capacitación Docente:** Formación para profesores en el uso efectivo de tecnología en el aula.

En resumen, el departamento de gestión tecnológica desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos institucionales en el ISTPET. Durante el año 2023, se realizaron cambios significativos en la actualización tecnológica en todos los departamentos y en los laboratorios de aprendizaje de los estudiantes. La aplicación de las TIC tiene un gran potencial para mejorar procesos, comunicación, almacenamiento y distribución de información, lo que respalda la toma de decisiones por parte de las autoridades del instituto.

## **1.2.2. Contabilidad**

El departamento de contabilidad tiene como objetivo primordial establecer, implementar y supervisar todas las normativas y procedimientos relacionados con el área contable. La información generada debe reflejar con precisión la situación financiera de la institución. Esto no solo es valioso para comprender y cuantificar la situación económica, sino también para definir estrategias y tomar decisiones informadas.

### **1.2.2.1. Ejecución Presupuestaria y Plan Operativo Anual 2023**

Uno de los fundamentos de la gestión financiera es supervisar el presupuesto aprobado por el Órgano Colegiado Superior. En este sentido, el proceso de ejecución presupuestaria permite mantener un control sobre los gastos realizados por la institución en los distintos proyectos asignados a través del Plan Operativo Anual (POA).

Para el año 2023, el Plan Operativo Anual responde a las necesidades académicas y a la consecución de los objetivos estratégicos en cada una de las áreas primordiales: academia, gestión administrativa, vinculación e investigación. Tanto el Plan Operativo Anual como el Presupuesto Institucional fueron generados de acuerdo con las necesidades institucionales y se alinean con la implementación y renovación tanto académica como en la gestión administrativa-financiera. Estos cambios también se reflejan en la mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución.

En el año 2023 el resultado de esta ejecución presupuestaria se refleja en el siguiente cuadro:

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 ISTPET

| FUNCIÓN SUSTANTIVA                         | DETALLE DE ACTIVIDADES PRINCIPALES                             | PRESUPUESTADO       | EJECUTADO    |                     | PORCENTAJE                    |
|--|--|---------------------|--------------|---------------------|-------------------------------|
| <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGIA</b> |  | <b>\$300.000,00</b> |              | <b>\$336.096,56</b> | <b>112%</b>                   |
|  | DIFUSION INSTITUCIONAL   |                     | \$56.915,85  |                     |                               |
|  | CAPACITACION EN SEGURIDAD OCUPACIONAL                          |                     | \$858,00     |                     |                               |
|  | MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA                |                     | \$46.286,20  |                     |                               |
|  | BIBLIOTECA FUNCIONAL Y ACTUALIZADA                             |                     | \$1.551,25   |                     |                               |
|  | GASTOS (REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES PATRONALES) DEL PERSONAL |                     | \$221.720,62 |                     |                               |
|  | SUMINISTROS E INSUMOS INSTITUCIONALES                          | \$8.764,64          |              |                     |                               |
| <b>DOCENCIA</b>                            | CAPACITACIONES DOCENTES  | <b>\$15.600,00</b>  | \$6.233,74   | <b>\$9.370,57</b>   | <b>60%</b>                    |
|  | ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS PARA DOCENTES                    |                     | \$2.146,83   |                     |                               |
|  | INSUMOS PARA DOCENTES  |                     | \$990,00     |                     |                               |
| <b>INVESTIGACION</b>                       | ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y PUBLICACIONES           | <b>\$20.400,00</b>  | \$19.487,47  | <b>\$19.487,47</b>  | <b>96%</b>                    |
| <b>VINCULACION</b>                         | PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD                      | <b>\$4.000,00</b>   | \$3.067,38   | <b>\$3.067,38</b>   | <b>77%</b>                    |
|  | <b>TOTAL</b>   | <b>\$340.000,00</b> |              | <b>\$368.021,98</b> | <b>108% EJECUTADO AL 2023</b> |

Tabla No. 12: Ejecución Presupuestaria 2023

Fuente: Dirección Administrativa - Financiera

En resumen, el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Institucional del Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari (ISTPET) para el año 2023 están estrechamente vinculados a la gestión financiera. El POA no solo guía las acciones y proyectos específicos de la institución, sino que también asegura una asignación eficiente de recursos para lograr los objetivos estratégicos en áreas clave como academia, gestión administrativa, vinculación e investigación. Además, el seguimiento riguroso de la ejecución presupuestaria permite mantener un control efectivo sobre los gastos y garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.

Así también, la precisión en la información financiera no solo permite comprender la situación económica, sino también definir estrategias y tomar decisiones informadas para el éxito institucional.

### **1.2.3. Recursos Humanos**

El área de Recursos Humanos tiene como objetivo permanente contribuir al cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines de la institución. Esta unidad facilita la inserción e implementación de prácticas laborales para el personal con alto potencial. Además, se encarga de gestionar el talento humano y las remuneraciones de la institución, ajustándose a los requerimientos institucionales. Todo esto con el propósito de impulsar el rendimiento del personal directivo, administrativo, docente y de servicios.

Los tres ejes fundamentales en los que se basa son:



Ilustración 6: Ejes Fundamentales de Recursos Humanos  
Fuente: Departamento de Recursos Humanos ISTPET

### 1.2.3.1. Contratación Docente

Es así como, durante el año 2023, de acuerdo con las necesidades institucionales y debido a la ampliación de oferta educativa, según el reporte de Recursos Humanos, se contrató a 16 docentes para el Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari: seis docentes de género femenino (37.5%) y diez docentes de género masculino (62.5%).

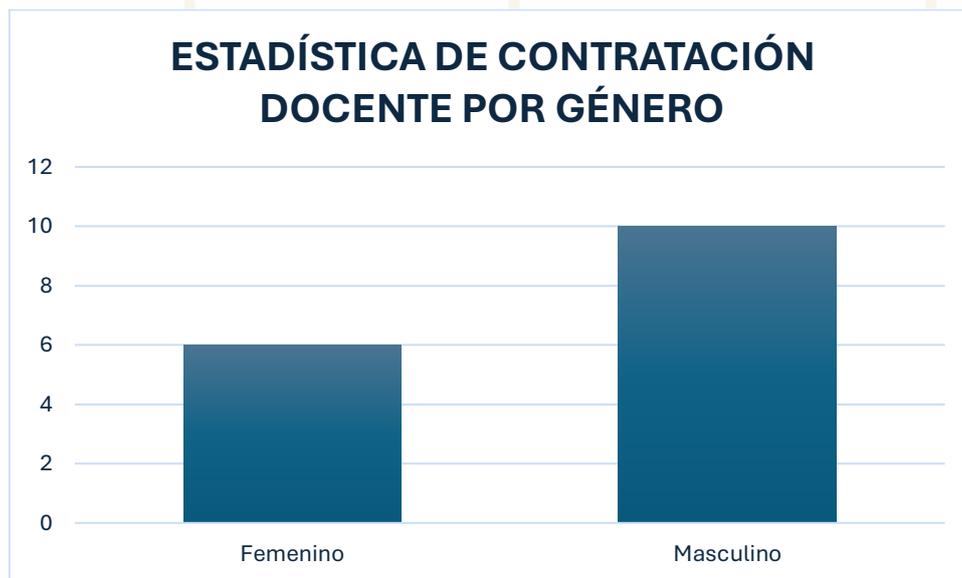


Ilustración 7: Contratación Docente por género 2023.  
Fuente: Departamento de Recursos Humanos ISTPET

A continuación, se parangona la información de contratación por género de docentes en relación de dependencia entre el año 2022 y el año 2023:

| GÉNERO    | AÑO 2022 | AÑO 2023 |
|-----------|----------|----------|
| FEMENINO  | 6        | 8        |
| MASCULINO | 12       | 18       |
| GLBTI+    | 0        | 0        |
| TOTAL:    | 18       | 26       |

Tabla No. 13: Comparación años 2022 y 2023 planta docente  
Fuente: Unidad de Recursos Humanos ISTPET

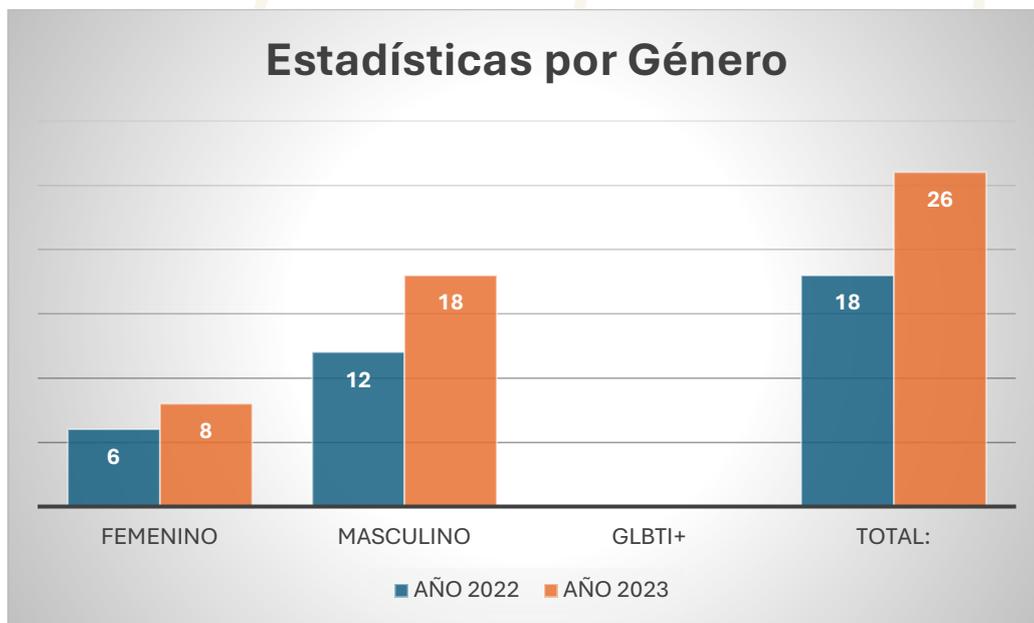


Ilustración 8: Personal Docente por género años 2022 y 2023.  
Fuente: Departamento de Recursos Humanos ISTPET

Atentos estos datos, se puede evidenciar que durante el año 2022 la planta docente del ISTPET estaba conformada por dieciocho profesores; mientras que, para el año 2023, este número aumentó en un 44.44% aproximadamente, encontrándose bajo relación de dependencia veintiséis profesores. De igual manera, se puede notar que la planta docente se encuentra conformada por el 30.77% de mujeres.

### 1.2.3.2. Contratación de personal administrativo y de servicios

Respecto de la contratación de personal administrativo y de servicios, durante el año 2023 se suscribió contrato con cinco personas para ocupar vacantes, principalmente, en los departamentos de Bienestar Institucional, Gestión Tecnológica y Educación Continua. De esta contratación, el cien por ciento fueron trabajadoras de género femenino.

### 1.2.3.3. Estadísticas de género y edad 2023

De acuerdo con la información detallada anteriormente, a continuación, se muestran los datos estadísticos por género y edad del personal durante el año 2023.

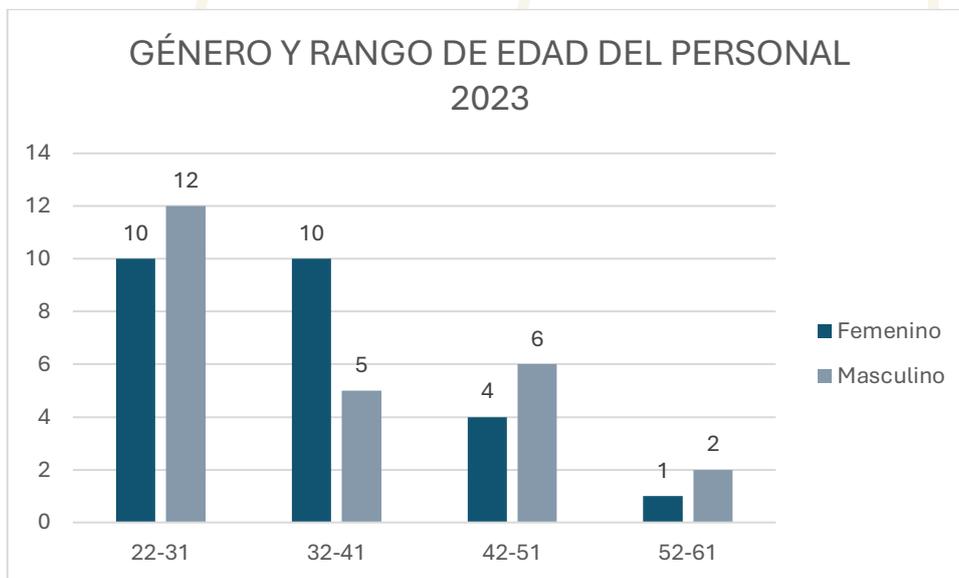


Ilustración 9: Datos comparativos por género y edad del personal 2023.  
Fuente: Departamento de Recursos Humanos ISTPET

Según los datos estadísticos reportados, se observa que el personal que trabaja en el ISTPET tiene una edad predominante entre los 22 y 31 años. Nuestra labor institucional en el ámbito de la educación superior tecnológica tiene como objetivo brindar oportunidades de empleo a jóvenes que desean formar parte de nuestra excelencia académica. Además, nuestra bolsa de empleo institucional, en concordancia con las vacantes disponibles y el proceso de selección y

contratación llevado a cabo por Recursos Humanos, otorga preferencia a los graduados del ISTPET, habiéndose instituido este precepto como una política de igualdad intergeneracional.

#### 1.2.3.4. Estadísticas del personal desvinculado 2023

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución del número de empleados desvinculados de la institución a lo largo del año 2023.

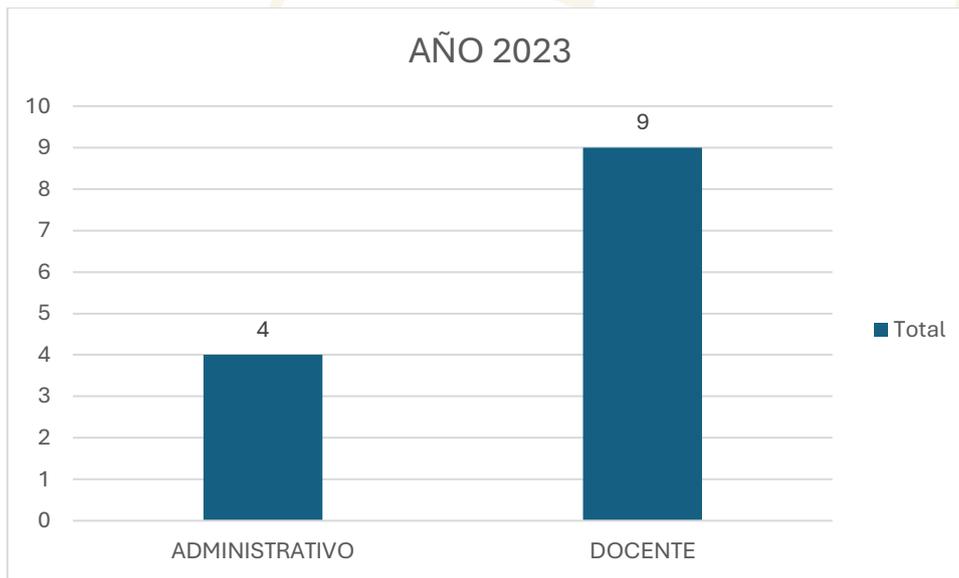


Ilustración 10: Datos estadísticos de desvinculación del personal durante el año 2023.  
Fuente: Departamento de Recursos Humanos ISTPET

Para reducir la rotación del personal, el ISTPET ha implementado diversas estrategias:

- **Establecer Políticas y Directrices Claras:** Comunicar expectativas, roles y responsabilidades de manera transparente.
- **Garantizar Herramientas Eficaces de Comunicación y Colaboración:** Facilitar la interacción entre autoridades, unidades, coordinaciones, comisiones con los docentes y trabajadores para alcanzar una comunicación fluida.

- **Fomentar la Confianza y la Responsabilidad:** Crear un ambiente de confianza donde los docentes y empleados se sientan valorados y responsables de su trabajo.
- **Medir los Resultados en Lugar de los Insumos:** Evaluar el desempeño basado en logros y resultados tangibles más que en horas trabajadas.

Por otro lado, el ISTPET asume la responsabilidad de evaluar de manera continua el desempeño profesional de los docentes. Para ello, proporciona retroalimentación oportuna y adecuada con el objetivo de mejorar las prácticas pedagógicas.

Adicionalmente, la Unidad de Recursos Humanos se enfoca en motivar tanto al personal administrativo como al docente para lograr un desempeño eficaz y eficiente en sus puestos actuales y futuros. Esto se logra mediante capacitaciones que fortalecen su labor y compromiso con la institución.

#### **1.2.4. Departamento de Comunicación**



El departamento de Comunicación del ISTPET tiene como función principal gestionar la comunicación interna y externa de la institución.

Algunas de sus responsabilidades específicas incluyen:

- **Comunicación Interna:**
  - Facilitar la difusión de información relevante entre los miembros del personal, docentes y estudiantes.
  - Coordinar eventos, reuniones y actividades institucionales.
  - Mantener actualizados los canales de comunicación interna, como intranet o boletines.

- **Comunicación Externa:**

- Representar al ISTPET ante la comunidad, medios de comunicación y otras instituciones.
- Elaborar y difundir comunicados de prensa, noticias y logros institucionales.
- Gestionar la presencia en redes sociales y el sitio web oficial.

Es así como, el departamento de Comunicación juega un papel crucial en mantener una imagen positiva y una comunicación efectiva tanto dentro como fuera de la institución.

#### 1.2.4.1. Aspectos publicitarios

El ISTPET utiliza diversas estrategias para gestionar su comunicación y promoción:

- **Redes Sociales y Página Web:** El ISTPET mantiene una presencia activa en redes sociales como Facebook, Instagram, Tiktok y su sitio web oficial. A través de estas plataformas, comparte información sobre programas académicos, eventos, logros y noticias relevantes.
- **Campañas de Difusión:** Se realizan campañas de difusión en medios locales y digitales para promover sus programas de estudio, eventos institucionales y logros destacados.
- **Participación en Eventos:** El ISTPET participa en ferias educativas, conferencias y eventos relacionados con la educación superior para dar a conocer su oferta académica.
- **Alianzas Estratégicas:** Colabora con otras instituciones, empresas y organizaciones para ampliar su visibilidad y llegar a un público más amplio.

En resumen, el ISTPET utiliza una combinación de medios digitales, eventos y alianzas para gestionar su publicidad y mantener una comunicación efectiva con la comunidad académica y el público en general.

Respecto de los aspectos publicitarios institucionales, durante el año 2023, se han contratado los siguientes espacios publicitarios:

| INFORME DE GASTOS DE PUBLICIDAD                   |                     |
|---|---------------------|
| Detalle de la publicidad contratada:              | Total               |
| EN BUSES Y BRANDEOS                               | \$ 6.222,40         |
| FACEBOOK  | \$11.166,01         |
| FLYERS  | \$ 8.467,00         |
| MEDIOS IMPRESOS                                   | \$2.330,00          |
| MENCIONES PUBLICITARIAS                           | \$ 684,24           |
| PROGRAMAS TRANSMITIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES | \$10.000,00         |
| QUICENTRO SUR                                     | \$ 2.500,00         |
| RADIOS  | \$ 8.342,84         |
| ROTULOS Y PANTALLAS                               | \$4.870,00          |
| TELEVISION  | \$ 9.240,00         |
| <b>TOTAL GENERAL:</b>                             | <b>\$ 63.822,49</b> |

Tabla No. 12: Gastos de Publicidad ISTPET 2023

Fuente: Dirección Administrativa - Financiera

### 1.2.5. Admisiones



El departamento de Admisiones del ISTPET se encarga de gestionar el proceso de admisión para los aspirantes interesados en unirse a la comunidad académica de la institución. Algunas de sus funciones incluyen:

- Proceso de Inscripción: Coordinar y supervisar el proceso de inscripción de nuevos estudiantes.
- Examen de Admisión: Organizar y administrar el examen de admisión, que evalúa las habilidades académicas requeridas por la institución.
- Asignación de Cupo, s: Realizar la asignación de cupos según el puntaje obtenido en el examen.

Durante el año 2023, el proceso de admisiones se ha realizado de manera articulada con la Unidad de Bienestar Institucional, a efectos de garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes al instituto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari (ISTPET) garantiza y promueve la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes que deseen acceder a sus carreras tecnológicas. Esto implica que el proceso de admisión se lleva a cabo de manera transparente, sin discriminación y con base en criterios objetivos, brindando a cada estudiante la posibilidad de demostrar su potencial y acceder a una educación de calidad.

Los datos sobre estudiantes matriculados durante el año 2023 han sido expuestos a través de la información reportada por el departamento de Secretaría General; habiendo alcanzado para el último período académico (octubre 2023 – marzo 2024) un incremento de aproximadamente el 46.92% de estudiantes en relación con los otros períodos académicos anteriores (octubre 2022 – marzo 2023 y abril 2023 – septiembre 2023).

### **1.2.6. Departamento Médico**



Las empresas e instituciones están sometidas a una supervisión constante por parte de diversos organismos estatales, como: el Ministerio de Trabajo, la Contraloría General del Estado, el CES y el CACES. Esta vigilancia requiere que demos nuestro cumplimiento con los estándares establecidos. En este contexto, la

institución formula anualmente actividades relacionadas con la salud ocupacional.

Desde una perspectiva legal, el Acuerdo 584 de la Comunidad Andina de Naciones (Artículo 2 del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2004) y su reglamento, la Resolución 957, hacen obligatorio desarrollar un sistema de gestión que abarque la Gestión Administrativa, la Gestión Técnica, la Gestión de Talento Humano y el desarrollo de Procesos Operativos Básicos (Artículo 1 del Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2005). Estos aspectos están ampliamente abordados por la norma ISO 45001, lo que permite articular todos los elementos y visibilizar el respaldo de la alta dirección, logrando así la participación efectiva de los interesados.

El funcionamiento y los procesos del departamento médico institucional varían según las situaciones, pero en términos generales, aquí se presentan los procesos que suelen llevar a cabo:

*Emergencias y Urgencias:*

- Manejo de situaciones médicas urgentes.
- Coordinación con servicios de emergencia externos si es necesario.
- Establecimiento de protocolos de respuesta rápida.

*Atención Médica Emergente:*

- Evaluación y tratamiento de pacientes prehospitalarios.
- Atención a problemas de salud comunes.
- Seguimiento de tratamientos específicos.

*Salud Ocupacional:*

- Evaluación de riesgos laborales y medidas preventivas.
- Vigilancia de la salud ocupacional de los empleados.
- Implementación de programas de bienestar.

*Gestión de Equipos Médicos y Suministros:*

- Mantenimiento y gestión de equipos médicos.
- Control de inventario de suministros médicos.

#### *Manejo de Expedientes Médicos:*

- Fichas medicas estudiantil y ocupacionales
- Mantenimiento de registros médicos electrónicos o en papel.
- Garantizar la confidencialidad y seguridad de la información de los pacientes.

Es importante tener en cuenta que la atención médica institucional abarca una amplia gama de servicios para garantizar la salud y el bienestar de los individuos dentro de la organización.

#### Gestión realizada

Durante el año 2023, el Departamento Médico ha realizado las siguientes acciones:

## INFORME DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO MEDICO

AÑO 2023

| Actividad  | FECHAS                               |           | Porcentaje cumplimiento | Actividades en progreso  | Observaciones   |
|--|--------------------------------------|-----------|-------------------------|--|---|
|  | Planificación                        | Ejecución |                         |  |   |
| Fichas médicas estudiantil   | Periodo abril 2023 - septiembre 2023 |           | 90%                     | N/A  | Fichas medicas con un porcentaje total de casi el 30% de la población estudiantil sin llenar  |
|  | Periodo octubre 2023 - marzo 2024    |           | 80%                     |  |   |
| Plan anual de seguridad y salud ocupacional  | abr-23                               | may-23    | 70%                     | Actividades organizadas en tiempos específicos                   | Periodo de ejecución abril 2023-marzo 2024  |
| Vigilancia de la salud de los trabajadores y estudiantes                                   | abr-23                               | ene-24    | 100%                    | N/A  | Fichas de atención, matriz de atenciones periodo abril-septiembre 2023  |
| Elaboración y difusión de informativos de salud preventiva y ocupacional                   | abr-23                               | ene-24    | 90%                     | Infogramas de riesgos psicosociales Igualdad y Gestión de Tiempo | Campaña difundida en cartelera física y correos institucional del personal ISTPET (Temas: salud en el trabajo, maternidad y trabajo, higiene postural, alimentación, actividad física, conducción responsable, adiciones) |
| Planificaciones de actividades a realizar por el comité de salud y seguridad en el trabajo | may-23                               | sep-23    | 95%                     |  | Actividades incompletas   |
| Conformación de brigadas de emergencia   | jun-23                               | jun-23    | 100%                    | N/A  |   |
| Sesiones trimestrales Comité de salud y seguridad  | may-23                               | ene-24    | 100%                    | Cuarta sesión trimestral   | Ejecución dos sesiones en el periodo académico  |

|   |        |        |      |  |  |
|---|--------|--------|------|--|--|
| <b>Actualización de la matriz de identificación de riesgos</b>                          | jul-23 | sep-23 | 100% |  |  |
| <b>Actualización del plan de capacitaciones para el personal</b>                        | jun-23 | sep-23 | 90%  | Prevención del huso del consumo, alcohol, tabaco y drogas, riesgo psicosociales y ergonomía. | Se ha ejecutado cuatro capacitaciones (temas: Primeros auxilios, uso y manejo de extintores, evacuación, prevención de accidentes) |
| <b>Plan de capacitaciones estudiantes</b>   | jul-23 | sep-23 | 90%  | Prevención del huso del consumo, alcohol, tabaco y drogas, riesgos psicosociales.            | Se ha ejecutado dos capacitaciones (Temas: socialización del plan de autoprotección, evacuación y simulacro)                       |
| <b>Capacitación a brigadas de emergencia</b>  | jul-23 | jul-23 | 100% |  | Funciones y desempeño en dependencia a la brigada perteneciente.   |
| <b>Plan de simulacro para una emergencia</b>  | jul-23 | ago-23 | 100% |  | Informe de observaciones enviado.  |
| <b>Elaboración de protocolos médicos</b>  | jul-23 | ago-23 | 100% |  | Elaboración de organigramas (Acciones durante una evacuación médica, acciones durante una emergencia médica)                       |
| <b>Simulacro</b>  | jul-23 | ago-23 | 100% | Cronogramas de simulacro   | Simulacro de sismo   |
| <b>Programa de prevención y reducción del consumo de Alcohol, tabaco y otras drogas</b> | ago-23 | sep-23 | 90%  | Se realizo el diagnostico como primera etapa   | Programa con vigencia de 1 año octubre 2023 - septiembre 2024  |
| <b>Inspección de señalética</b>   | sep-23 | oct-23 | 100% |  | Se ejecutó el informe Nro008-ISTPET-DM-2023  |

Tabla No. 14: Gestión realizada 2023 por el departamento médico.

Fuente: Departamento Médico ISTPET

## **1.2.7. Biblioteca**

La Biblioteca del ISTPET, cuenta con una infraestructura adecuada y pertinente para la investigación, desarrollo, innovación, etc., de estudiantes, profesores y público en general. La misma, que está equipada, con material (libros, revistas, enciclopedias, computadoras, etc.) físico y digital.

Es importante considerar, que operativiza la biblioteca Virtual, llamada e-libro en cual cada estudiante y profesor tiene acceso con credenciales institucionales, facilitadas por el departamento de soporte técnico.

Los profesores, estudiantes y público hacen uso de la biblioteca físicamente, al igual que el uso de equipos de cómputo, de conformidad a las políticas y el reglamento institucional.

La biblioteca también cuenta con los siguientes procesos de los cuales se ha estado dando seguimiento durante el año 2023:

- Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables.
- Difundir entre estudiantes y docentes información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Ofrecerles asistencia y orientación.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los estudiantes adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
- Colaborar con los docentes para la consecución de los objetivos pedagógicos relacionados con este aspecto.

Las funciones que ha de cumplir la biblioteca se basan inexcusablemente en la existencia de un bibliotecario que tiene una labor no sólo técnica sino también pedagógica, ofreciendo a los estudiantes todas las oportunidades para el uso adecuado de las fuentes de información y el acceso a la lectura como forma de entretenimiento y medio de enriquecimiento personal.

## 1.2.7.1. Uso de la Biblioteca por parte de los estudiantes

Durante el año 2023, se han cuantificado los siguientes datos:

| N.º | CARRERA                 | PRÉSTAMOS DE LIBROS | SALA DE LECTURA | USO DE EQUIPO DE TECNOLÓGICO |
|-----|-------------------------|---------------------|-----------------|------------------------------|
| 1   | Desarrollo de Software  | 15                  | 24              | 10                           |
| 2   | Entrenamiento Deportivo | 10                  | 10              | 5                            |
| 3   | Mecánica Automotriz     | 15                  | 5               | 5                            |
|     | TOTAL                   | 40                  | 39              | 20                           |

Tabla No. 15: Uso de la Biblioteca por parte de los estudiantes

Fuente: Biblioteca ISTPET

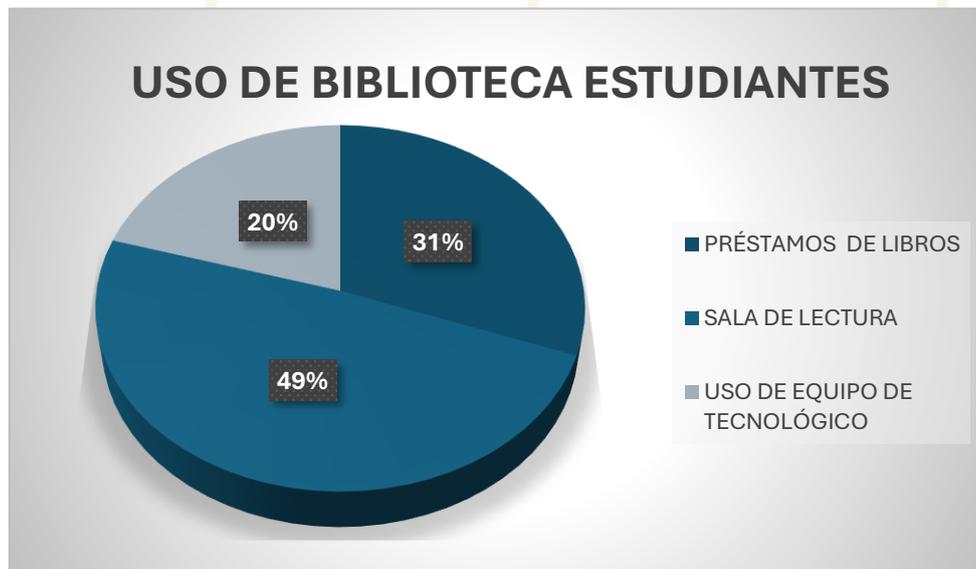


Ilustración 11: Datos estadísticos del uso de la Biblioteca durante el año 2023.

Fuente: Biblioteca ISTPET

La biblioteca es un recurso fundamental para los estudiantes, por las siguientes razones:

- **Fomento del Amor por la Lectura:** La biblioteca promueve el hábito de la lectura al proporcionar acceso a una variedad de libros y materiales. Los estudiantes pueden explorar diferentes géneros literarios y sumergirse en el conocimiento más allá de lo que se enseña en las aulas.

- **Desarrollo de Habilidades de Investigación:** La biblioteca enseña a los estudiantes a buscar información de manera efectiva, evaluar su veracidad y utilizar fuentes confiables. Estas habilidades son esenciales para su crecimiento académico y profesional.
- **Espacio Tranquilo para el Estudio:** La biblioteca ofrece un entorno tranquilo y propicio para el estudio, la investigación y la concentración. Es un lugar donde los estudiantes pueden sumergirse en el aprendizaje sin distracciones.
- **Exploración de Recursos Variados:** Además de libros, la biblioteca brinda acceso a revistas, bases de datos, materiales audiovisuales y recursos digitales. Esto amplía las posibilidades de aprendizaje y enriquece la experiencia educativa.

En resumen, la biblioteca no solo es un depósito de libros, sino un espacio enriquecedor que estimula la imaginación, el pensamiento crítico y el amor por el conocimiento.

### 1.2.7.2. Uso de la Biblioteca por parte de los profesores

Durante el año 2023, se han cuantificado los siguientes datos:

| N.º | CARRERA                 | PRÉSTAMOS DE LIBROS | SALA DE LECTURA | USO DE EQUIPO DE TECNOLÓGICO |
|-----|-------------------------|---------------------|-----------------|------------------------------|
| 1   | Desarrollo de Software  | 4                   | 2               | 1                            |
| 2   | Entrenamiento Deportivo | 3                   | 1               | 2                            |
| 3   | Mecánica Automotriz     | 3                   | 2               | 1                            |
|     | TOTAL                   | 10                  | 5               | 4                            |

Tabla No. 16: Uso de la Biblioteca por parte de los profesores

Fuente: Biblioteca ISTPET

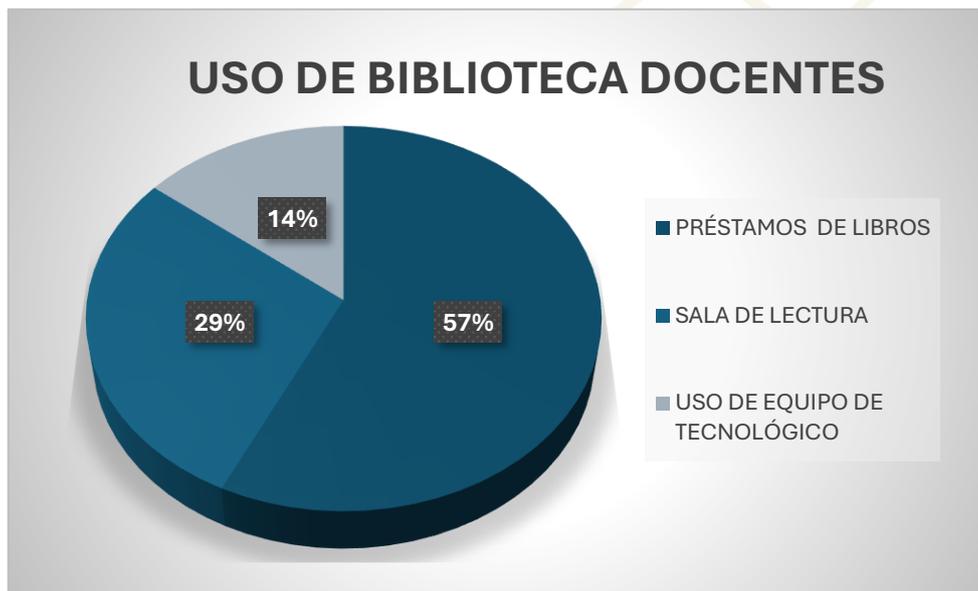


Ilustración 12: Datos estadísticos del uso de la Biblioteca durante el año 2023.  
Fuente: Biblioteca ISTPET

El uso de la biblioteca por parte de los profesores es fundamental por varias razones:

- **Recursos para la Docencia:** La biblioteca ofrece una amplia gama de recursos didácticos, como libros, revistas y materiales audiovisuales. Los profesores pueden utilizar estos recursos para enriquecer sus clases y proporcionar a los estudiantes información actualizada y relevante.
- **Investigación y Actualización:** La biblioteca brinda acceso a bases de datos académicas y fuentes especializadas. Los profesores pueden investigar, mantenerse actualizados en sus áreas de conocimiento y preparar material educativo de alta calidad.
- **Apoyo a la Investigación Estudiantil:** Los profesores pueden guiar a los estudiantes hacia recursos apropiados para sus investigaciones. La biblioteca es un lugar donde se fomenta el pensamiento crítico y la búsqueda de información confiable.

- **Promoción del Hábito Lector:** Al utilizar la biblioteca, los profesores modelan el amor por la lectura y la investigación. Esto inspira a los estudiantes a seguir su ejemplo y cultivar el hábito de la lectura.

En conclusión, la biblioteca es un recurso valioso para los profesores, ya que les permite mejorar su enseñanza, mantenerse informados y apoyar el aprendizaje de sus estudiantes.

Así, se evidencia como logros alcanzados durante el año 2023, el contar con el Sistema informático llamado *KOHA* de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes. De igual manera, la creación de un sistema para docentes y estudiantes donde se van a encargar de buscar el libro que necesiten mediante el enlace: [https://biblioteca.istpet.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-shelves.pl?op=add\\_form](https://biblioteca.istpet.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-shelves.pl?op=add_form); donde cada docente y estudiante también cuentan con usuarios y contraseñas para su acceso.

## 2. ACADEMIA

El eje estratégico de Academia en el Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari (ISTPET) se enfoca en la aplicación rigurosa de la normativa vigente para la ejecución de los procesos institucionales. Esto implica regirse por las leyes, reglamentos, resoluciones y lineamientos emitidos por los Organismos de Educación Superior. El objetivo es garantizar un quehacer académico ético, formativo y responsable que contribuya al desarrollo integral tanto de los docentes como de los estudiantes.



La dirección de la academia recae en el Vicerrectorado, un departamento actualmente liderado por la MSc. Jessica Tipantuña. Su función principal es dirigir, acompañar y evaluar los procesos que se reportan desde las unidades académicas adscritas a esta área. Esto incluye

la planificación curricular, la calidad de la enseñanza, la formación docente y la promoción de prácticas pedagógicas efectivas. Por consiguiente, el trabajo conjunto de la Academia y el Vicerrectorado contribuye al crecimiento académico y profesional de toda la comunidad educativa del ISTPET.

## **2.1. VICERRECTORADO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA**

A partir de abril 2023, se creó el perfil de Coordinador Académico que apoya directamente a vicerrectorado con la gestión de las carreras del ISTPET, en este sentido, se realiza trabajo en conjunto para garantizar el cumplimiento de las leyes, normativas, y políticas nacionales e institucionales.

En conjunto Vicerrectorado y la Coordinación Académica han desempeñado un papel fundamental en la gestión de las coordinaciones de las diferentes carreras, la orientación de procesos, la inducción de nuevo personal y áreas de trabajo. Además, se ha encargado de la generación de formatos, informes, actas-convocatorias, y la organización de reuniones tanto síncronas como presenciales con cada coordinador. Estas acciones están dirigidas a la consecución y cumplimiento de todas las evidencias requeridas por el modelo de evaluación externa en institutos para el año 2024.

## 2.1.1. Acciones realizadas

El Vicerrectorado junto con la Coordinación Académica desarrollan actividades articuladas con los diferentes departamentos o unidades del ISTPET. Las acciones más relevantes de la gestión 2023 se detallan a continuación.

### 2.1.1.1. Ampliación de oferta educativa

El ISTPET se complace en anunciar la ampliación de su oferta educativa con la incorporación de emocionantes nuevas carreras aprobadas por el CES. Estas propuestas académicas han sido diseñadas para satisfacer las demandas del mercado laboral y brindar a nuestros estudiantes oportunidades de formación integral y especializada. A continuación, exploraremos en detalle las áreas de estudio que se suman a nuestra institución, enriqueciendo aún más la experiencia educativa para nuestros futuros profesionales:

| Carrera  | Modalidad       | Fecha de Aprobación por CES | Estado  |
|--|-----------------|-----------------------------|---|
| Tecnología Superior En Mecánica Automotriz                         | Presencial      | 05 de abril 2023            | Operativo<br>1ro y 2do Malla Actual<br>3ro, 4to y 5to malla antigua |
| Tecnología Superior en Desarrollo de Software                      | Presencial      | 15 de marzo 2023            | Operativo<br>1ro y 2do Malla Actual<br>3ro, 4to y 5to malla antigua |
| Tecnología Superior en Diseño Gráfico                              | Presencial      | 15 de marzo 2023            | Operativo<br>1er nivel  |
| Tecnología Superior en Educación Inicial                           | Presencial      | 29 de marzo 2023            | Operativo 1er nivel   |
| Entrenamiento Deportivo con nivel equivalente a tecnólogo superior | Presencial      | 30 de agosto 2023           | Operativo<br>1ro Malla Actual<br>2do, 3ro, 4to y 5to malla antigua  |
| Tecnología Superior en Entrenamiento Deportivo                     | Semi presencial | 16 de agosto 2023           | Operativo 1er nivel   |

|   |             |                 |                       |                           |
|---|-------------|-----------------|-----------------------|---------------------------|
| Tecnología Electrónica  | Superior en | Semi presencial | 13 de septiembre 2023 | NO operativa              |
| Tecnología Gastronómia  | Superior en | Semi presencial | 30 de agosto 2023     | Operativo 1er nivel       |
| Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones               |             | Semi presencial | 27 de septiembre 2023 | NO Operativa              |
| Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria       |             | En línea        | 25 de enero 2023      | Operativo 1er y 2do nivel |
| Tecnología Superior en Educación Inclusiva                      |             | En línea        | 09 de agosto 2023     | No Operativa              |
| Tecnología Superior en Marketing Digital y Comercio Electrónico |             | En línea        | 29 de marzo 2023      | Operativo 1er nivel       |
| Tecnología Superior en Administración del Talento Humano        |             | Hibrida         | 05 de Julio 2023      | Operativo 1er nivel       |

Tabla No. 17: Carreras tecnológicas nuevas aprobadas por el CES.

Fuente: Vicerrectorado

### 2.1.1.2. Número de Estudiantes por Carrera



Con la ampliación de la oferta educativa en el ISTPET, también se evidencia un incremento en el número de estudiantes que han optado por cursar sus estudios superiores en la institución; por ello, nos alegra presentar los

datos de matriculación correspondientes a los períodos académicos del 2023. Estos números reflejan la diversidad y el continuo crecimiento de nuestra comunidad estudiantil en las diversas áreas de estudio.

A continuación, analizaremos la cantidad de estudiantes inscritos en cada una de las carreras, resaltando la pasión y el compromiso de nuestros futuros profesionales.

- **Periodo Abril – septiembre 2023**

| Carrera                            | Primer Nivel | Segundo Nivel | Tercer Nivel | Cuarto Nivel | Quinto Nivel | Total |
|------------------------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-------|
| Contabilidad y Asesoría Tributaria | 31           |               |              |              |              | 31    |
| Desarrollo de Software             | 9            | 7             | 6            | 9            | 9            | 40    |
| Entrenamiento Deportivo            | 11           | 12            | 11           | 13           | 9            | 56    |
| Mecánica Automotriz                | 18           | 22            | 16           | 20           | 8            | 84    |

Tabla No. 18: Estudiantes matriculados por carreras (período abril – septiembre 2023)

Fuente: Secretaría General

Durante este período académico se alcanzó un total de doscientos once (211) estudiantes matriculados.

- **Periodo octubre 2023 – marzo 2024**

| Carrera                            | Primer Nivel | Segundo Nivel | Tercer Nivel | Cuarto Nivel | Quinto Nivel | Total |
|------------------------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-------|
| Administración de Talento Humano   | 8            |               |              |              |              | 8     |
| Contabilidad y Asesoría Tributaria | 27           | 26            |              |              |              | 53    |
| Desarrollo de Software             | 16           | 6             | 6            | 6            | 9            | 43    |

|  |    |    |    |    |    |    |
|--|----|----|----|----|----|----|
| Entrenamiento Deportivo                  | 16 | 7  | 9  | 9  | 13 | 54 |
| Mecánica Automotriz                      | 25 | 13 | 16 | 17 | 20 | 91 |
| Diseño Grafico                           | 14 |    |    |    |    | 14 |
| Educación Básica                         | 17 |    |    |    |    | 17 |
| Educación Inicial                        | 6  |    |    |    |    | 6  |
| Gastronomía                              | 8  |    |    |    |    | 8  |
| Marketing Digital y Comercio Electrónico | 15 |    |    |    |    | 15 |

Tabla No. 19: Estudiantes matriculados por carreras (octubre 2023 – marzo 2024)

Fuente: Secretaría General

Durante este período académico se alcanzó un total de trescientos nueve (309) estudiantes matriculados.

Al contrastar el lapso comprendido entre abril y septiembre de 2023 con el periodo de octubre de 2023 a marzo de 2024, se observa un aumento del 46% en el número de estudiantes matriculados. Este incremento se atribuye directamente al aumento de la oferta académica en ese periodo.

### **2.1.2. Unidades adscritas a Vicerrectorado**

A continuación, se presenta la gestión realizada por las unidades adscritas a Vicerrectorado, enfocadas en el eje estratégico de Academia.

## 2.1.2.1. Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados



La Unidad de Titulación en el ISTPET ofrece dos modalidades para los estudiantes que se encuentran en su quinto semestre y han aprobado la malla curricular y todos los procesos académicos de las carreras vigentes. Estas modalidades brindan

opciones específicas para que los estudiantes completen su titulación de manera exitosa. Seguidamente, se detallan las dos modalidades disponibles:

- **Modalidad de Titulación por Trabajo de Titulación o Proyecto de Investigación:** En esta modalidad, los estudiantes desarrollan un trabajo de investigación o un proyecto aplicado relacionado con su área de estudio. El objetivo es aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica y contribuir al campo profesional. El proceso incluye la elaboración de un informe técnico y su respectiva defensa ante un tribunal evaluador.
- **Modalidad de Titulación por Examen Complexivo:** En esta modalidad, los estudiantes se someten a un examen complexivo que abarca los contenidos de su carrera. El examen evalúa tanto los aspectos teóricos como prácticos de la formación recibida. Los estudiantes deben demostrar su dominio de los temas relevantes y su capacidad para aplicarlos en situaciones reales.

Ambas modalidades están diseñadas para garantizar que los estudiantes cumplan con los requisitos necesarios para obtener su título profesional. La Unidad de Titulación brinda orientación y apoyo a lo largo de este proceso, asegurando que los

estudiantes estén preparados para enfrentar este importante paso en su trayectoria académica y profesional, acorde con los lineamientos y requisitos determinados en el Reglamento de Régimen Académico vigente.

- **Problemática identificada durante el año 2023:**

Durante el año de gestión, se ha identificado que algunos estudiantes no han logrado completar sus procesos académicos, lo que ha resultado en un porcentaje mínimo de estudiantes rezagados que se encontrarán pendientes de titularse hasta el próximo período académico. Además, en algunos casos, se ha observado que los estudiantes han emigrado a otros países debido a dificultades económicas, lo que obstaculiza la obtención de sus títulos profesionales.

#### **2.1.2.1.1. Estudiantes graduados por carreras**

En el periodo abril – septiembre 2023 obtenemos la siguiente cantidad de estudiantes para el proceso de titulación:

| <b>N.º</b> | <b>CARRERA</b>          | <b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b> |
|------------|-------------------------|-----------------------------|
| <b>1</b>   | Desarrollo de Software  | 12                          |
| <b>2</b>   | Entrenamiento Deportivo | 9                           |
| <b>3</b>   | Mecánica Automotriz     | 10                          |
|            | Total                   | 31                          |

*Tabla No. 20: Estudiantes que inician con el proceso de titulación (período abril – septiembre 2023)*

*Fuente: Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados*



*Ilustración 13: Estudiantes por titularse (período abril – septiembre 2023)*  
 Fuente: Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados

En la siguiente tabla también se verifica cuantos estudiantes escogieron las siguientes modalidades de titulación:

| N.º | CARRERA                 | MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | MODALIDAD EXAMEN COMPLEXIVO |
|-----|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1   | Desarrollo de Software  | 2                                   | 10                          |
| 2   | Entrenamiento Deportivo | 9                                   | 0                           |
| 3   | Mecánica Automotriz     | 8                                   | 2                           |
|     | TOTAL                   | 20                                  | 12                          |

*Tabla No. 21: Modalidad de titulación*  
 Fuente: Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados



Ilustración 14: Modalidad de titulación Proyecto de Investigación  
Fuente: Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados

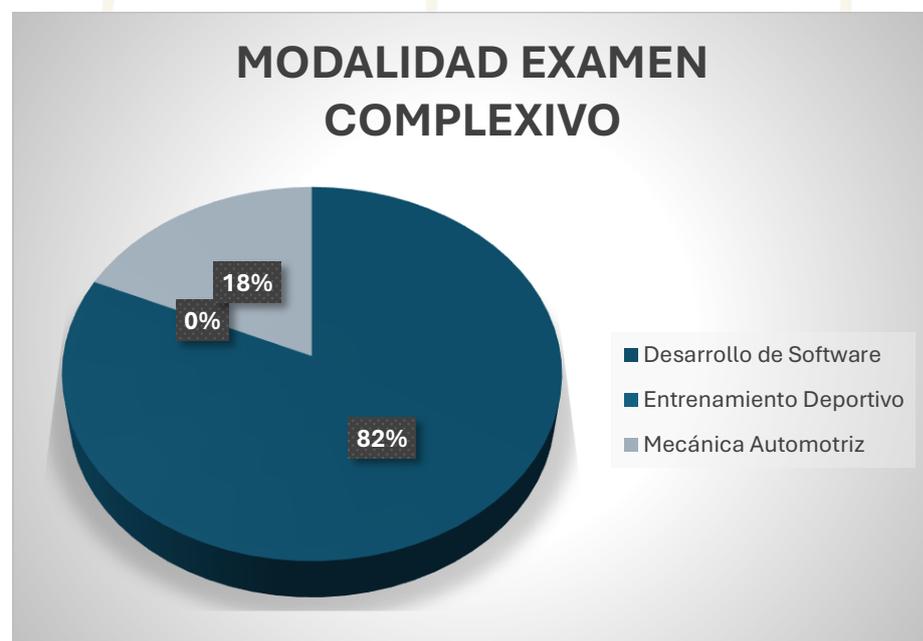


Ilustración 15: Modalidad de titulación Examen Complexivo  
Fuente: Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados

En esta tabla también se verifica la totalidad de graduados y rezagados del periodo mencionado.

| N.º | CARRERA                 | GRADUADOS | REPROBADOS | TOTAL |
|-----|-------------------------|-----------|------------|-------|
| 1   | Desarrollo de Software  | 11        | 1          | 12    |
| 2   | Entrenamiento Deportivo | 5         | 4          | 9     |
| 3   | Mecánica Automotriz     | 8         | 2          | 10    |
|     | TOTAL                   | 24        | 7          | 31    |

Tabla No. 22: Estudiantes aprobados y reprobados

Fuente: Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados



Ilustración 16: Estudiantes aprobados proyecto de titulación

Fuente: Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados



Ilustración 17: Estudiantes reprobados proyecto de titulación

Fuente: Unidad de Titulación y Seguimiento a Graduados

En su totalidad se obtuvo 24 graduados y 7 reprobados durante el período 2023.

Acorde con lo establecido en la normativa institucional interna, un estudiante podrá reprobado hasta dos (2) veces la unidad de integración curricular, y solicitar autorización a Rectorado para cursarla por segunda o tercera ocasión. En caso de reprobado la unidad de integración curricular por tercera ocasión, se aplicará lo previsto para la tercera matrícula.

En el periodo mencionado se graduaron en la Modalidad de Investigación las Carrera de: Mecánica Automotriz 9, Entrenamiento Deportivo 5 y en la Modalidad de Examen Complexivo la Carrera de Desarrollo de Software 11, llegando a obtener un total de 25 estudiantes graduados.

#### **2.1.2.1.2. Seguimiento a graduados**



El seguimiento del ejercicio profesional de los graduados del Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari (ISTPET) implica la actualización de los datos personales, laborales y académicos

de cada egresado. Esto nos permite conocer su vinculación con el mercado laboral y proporciona una valiosa retroalimentación para mejorar el currículo de las carreras que ofrece el ISTPET.

El propósito fundamental del seguimiento a graduados radica en obtener información confiable y pertinente mediante una actualización de datos para conocer sobre la ubicación y las actividades que se encuentran desempeñando nuestros egresados en el ámbito laboral, al igual que el grado de satisfacción y el

nivel de exigencia de los empleadores lo que permitirá apoyar la toma de decisiones y la planeación académica en el nivel institucional.

Para coadyuvar a la inserción en el ámbito laboral real de nuestros graduados, durante el año 2023 se ha fortalecido y diversificado la bolsa de empleo del ISTPET, así como también se han programado varias reuniones para llevar a cabo los encuentros de graduados y fomentar el intercambio de experiencias entre los tecnólogos, al mismo tiempo que, se enriquece el quehacer institucional.



Así también, el ISTPET suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la empresa OPENSJMILE, la cual se dedica al intercambio de profesionales ecuatorianos en el extranjero, ofertando vacantes laborales acorde con su perfil profesional.

### 2.1.2.2. Educación Continua

El Ministerio del Trabajo mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2023-0075, resolvió APROBAR la calificación simplificada del Operador de Capacitación “Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari” con RUC Nro. 1792105633001, por

capacitación continua; por tanto, el instituto cuenta con el aval pertinente para ofertar cursos de educación continua, como son los siguientes:

| NO. | ÁREA           | NOMBRE DEL CURSO   | HORAS | MODALIDAD      | COSTO    |
|-----|----------------|--|-------|----------------|----------|
| 1   | Educación      | Formación en Instrucción de acondicionamiento físico                   | 40    | Semipresencial | \$ 60,00 |
| 2   |                | Formación de formadores  | 40    | Virtual        | \$ 60,00 |
| 3   |                | Formación en Instrucción de la conducción                              | 60    | Presencial     | \$ 80,00 |
| 4   |                | Formación en Metodología STEAM y ABP                                   | 30    | Virtual        | \$ 60,00 |
| 5   |                | Asistencia y metodología en atención parvularia                        | 60    | Presencial     | \$ 80,00 |
| 6   |                | Formación en Necesidades educativas especiales                         | 55    | Presencial     | \$ 80,00 |
| 7   |                | Competencias Digitales e Innovación Educativa                          | 50    | Virtual        | \$ 60,00 |
| 8   |                | Docencia en línea para la Educación Tecnológica                        | 70    | Virtual        | \$ 80,00 |
| 9   |                | Formación Pre deportiva y recreación                                   | 50    | Semipresencial | \$ 80,00 |
| 10  |                | Educación vial para profesionales de la conducción                     | 40    | Semipresencial | \$ 60,00 |
| 11  | Tecnología     | Mantenimiento y reparación de computadoras                             | 40    | Presencial     | \$ 60,00 |
| 12  | Administración | Gestión del Talento Humano   | 40    | Semipresencial | \$ 60,00 |
| 13  | Mecánica       | Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos a gasolina | 40    | Presencial     | \$ 80,00 |
| 14  | Gastronomía    | Gastronomía Nacional   | 40    | Semipresencial | \$ 60,00 |
| 15  | Transporte     | Planificación y Gestión del Transporte Terrestre                       | 40    | Semipresencial | \$ 60,00 |

Tabla No. 23: Cursos de Educación Continua aprobados por el Ministerio del Trabajo.

Fuente: Centro de Educación Continua

Los cursos de educación continua del Instituto Traversari (ISTPET) son relevantes por varias razones:

- **Flexibilidad de horarios:** Estos cursos permiten a los estudiantes organizar su tiempo de estudio según sus responsabilidades personales y laborales. Al no requerir desplazamientos físicos a un campus, se reduce considerablemente el tiempo y los costos asociados al transporte.
- **Actualización de conocimientos:** La educación continua brinda la oportunidad de mantenerse al día con las últimas tendencias, avances y cambios en diversas áreas. Esto es especialmente importante en campos como la tecnología, donde la información se actualiza constantemente.
- **Mejora de habilidades:** Los cursos de educación continua ofrecen la posibilidad de adquirir nuevas habilidades o mejorar las existentes. Esto puede ser beneficioso tanto para el crecimiento profesional como personal.
- **Competitividad en el mercado laboral:** Las empresas valoran a los empleados que buscan aprender y crecer constantemente. La participación en cursos de educación continua demuestra compromiso y disposición para seguir aprendiendo.

En resumen, la educación continua es una inversión en el desarrollo personal y profesional, y el ISTPET ofrece opciones tanto presenciales como virtuales para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

Durante el año 2023, el Centro de Educación Continua desarrolló cursos que estuvieron dirigidos tanto a los estudiantes del ISTPET, como a la comunidad en general, como se da a conocer a continuación:

| PERIODO ACADÉMICO                          | CURSO - TALLERES - SEMINARIOS | NOMBRE DEL CURSO   | ESTUDIANTES | PÚBLICO OBJETIVO   |
|--|-------------------------------|--|-------------|--|
| Abril 2023 – septiembre 2023               | Complementos de Formación     | Interpretación de Parámetros con Equipos de Diagnostico                  | 16          | TS. Mecánica Automotriz                                      |
|  |                               | Elaboración de Autopartes mediante CAD – CAE aplicado a la industria 4.0 | 7           |  |
|  |                               | Música y Expresión Corporal  | 11          | TS. Entrenamiento Deportivo                                  |
|  |                               | Antropometría  | 9           |  |
|  |                               | CCNA 1 (Introducción a redes)  | 13          | TS. Desarrollo de Software                                   |
|  |                               | Análisis de Datos con Python   | 9           |  |
| Del 22 de mayo al 5 de agosto 2023         | Ingles                        | Pre A1   | 17          | TS. Mecánica Automotriz                                      |
|  |                               | A1   | 41          | TS. Entrenamiento Deportivo                                  |
|  |                               | A2   | 34          | TS. Desarrollo de Software<br>TS. Contabilidad y Asesoría T. |
| Del 5 septiembre al 20 de octubre del 2023 | Ingles                        | Pre A1   | 22          | TS. Mecánica Automotriz<br>TS. Entrenamiento Deportivo       |
|  |                               | A1   | 12          | TS. Desarrollo de Software<br>TS. Contabilidad y Asesoría T  |

|   |                           |  |    |   |
|---|---------------------------|--|----|---|
| Octubre 2023 – marzo 2024                     | Complementos de Formación | Interpretación de Parámetros con Equipos de Diagnostico                | 16 | TS. Mecánica Automotriz   |
|   |                           | Mantenimiento Preventivo y Correctivo en vehículos livianos a gasolina | 20 |   |
|   |                           | Música y Expresión Corporal  | 9  | TS. Entrenamiento Deportivo   |
|   |                           | Antropometría  | 13 |   |
|   |                           | Análisis de Python   | 9  | TS. Desarrollo de Software  |
| Del 7 de diciembre 2023 al 7 de marzo de 2024 | Ingles                    | Pre A1   |    | TS. Mecánica Automotriz<br>TS. Entrenamiento Deportivo<br>TS. Desarrollo de Software<br>TS. Contabilidad y Asesoría T |

Tabla No. 24: Cursos de Educación Continua realizados con los estudiantes del ISTPET.

Fuente: Centro de Educación Continua

| CURSO  | CAPACITADOR             | MODALIDAD  | PARTICIPANTES | HORAS APROBADAS | COSTO     | OBSERVACION  |
|--|-------------------------|------------|---------------|-----------------|-----------|--|
| Administración de Instituciones Educativas                   | MSc. Verónica Cadena    | Presencial | 9             | 40              | \$50.00   | Aval Ministerio de Trabajo   |
| Necesidades Educativas Especiales                            | MSc. Paola Tipantuña    | Presencial | 6             | 55              |           | Aval ISTPET  |
| CCNA I: Introducción a redes                                 | MSc. Cristian Cola      | Virtual    | 6             | 70              | \$150.00  | Los cursos fueron desarrollados exclusivamente para estudiantes de I.S. Vida Nueva |
| CNNA II: Switching, Routing, and Wireless Essentials (SRWE)  | MSc. Cristian Cola      | Virtual    | 6             | 70              |           |  |
| CCNA III Enterprise Networking, Security and Automation      | MSc. Cristian Cola      | Virtual    | 6             | 70              |           |  |
| Desarrollo Web: HTML, CSS, JavaScript, JQuery, PHP y Laravel | MSc. Cristian Cola      | Virtual    | 6             |                 |           |  |
| Educación vial para profesionales de la conducción           | Abg. Tania Herrera      | Virtual    | 18            | 60              | \$80.00   | Promoción 2x1  |
| Formación en instrucción de la conducción                    | Cristóbal Almachi       | Virtual    | 18            | 40              |           |  |
| Habilidades Blandas  | Lcda. Pamela Collaguazo | Presencial | 15            | 40              | \$ 500.00 | Se negocia un solo pago por los 15 participantes                                   |

|   |                          |            |     |    |         |  |
|---|--------------------------|------------|-----|----|---------|--|
| Taller de Necesidades Educativas Especiales y adaptaciones curriculares | MSc. Paola Tipantuña     | Presencial | 109 |    |         | Se desarrollo el taller para docentes de la AMMI 1 y 2         |
| Nivelación para rendir el examen ITEP                                   | MSc. Marcelo Ortega      | Presencial | 33  | 12 |         | Se desarrollo la nivelación para docentes de la AMMI 1 y 2     |
| Mantenimiento y reparación de computadoras                              | Tngl Anderson Baldivieso | Presencial | 86  | 40 | \$15.00 | Se dicta a estudiantes de tercero de bachillerato de AMMI I-II |

Tabla No. 25: Cursos de Educación Continua realizados con la comunidad en general.

Fuente: Centro de Educación Continua

Para fortalecer este Centro de Educación Continua, se han establecido las siguientes estrategias para la gestión del año venidero:

- Implementar estrategias de marketing más robustas y creativas para aumentar la visibilidad de los programas. Se sugiere el uso de plataformas digitales, redes sociales y alianzas con empresas para promocionar la oferta de cursos.
- Realizar evaluaciones periódicas de las necesidades del mercado laboral y de los estudiantes para ajustar la oferta educativa, garantizando su pertinencia y competitividad.
- Desarrollar estrategias efectivas para la retención de estudiantes, como seguimientos personalizados, plataformas interactivas y retroalimentación continua para garantizar la satisfacción y el éxito del aprendizaje.
- Explorar la posibilidad de desarrollar programas innovadores que integren tecnologías emergentes, enfoques pedagógicos modernos y tendencias actuales del mercado, asegurando la relevancia de la formación continua.
- Buscar alianzas con empresas, organizaciones y otros institutos para crear programas conjuntos, compartir recursos y potenciar la empleabilidad de los participantes.

### 2.1.2.3. Bienestar Institucional



La Unidad de Bienestar Institucional realiza un acompañamiento continuo con la comunidad educativa. Principalmente con los estudiantes mediante tutorías integrales y en procesos de educación inclusiva dirigido a estudiantes con necesidades

específicas de aprendizaje asociado o no a la discapacidad desde el proceso de admisión hasta titulación. También ofrece espacios de atención, contención y derivación en diversas situaciones emocionales, familiares, enfermedades, entre otras.

Se enfoca en la formación, orientación, capacitación continua a nivel curricular dirigido al personal docente y sensibilización con la comunidad educativa sobre inclusión, igualdad y no discriminación, acompañado con la planificación de actividades en función de la prevención y atención de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa. Para que los integrantes de la comunidad educativa desarrollen el sentido de pertenencia y la formación integral dentro de la Institución desarrollan trabajo colaborativo con los representantes electos del Consejo Estudiantil.

Como eje fundamental en apoyo a los estudiantes realiza acciones afirmativas como el otorgamiento de becas o ayuda económica, convenios de pagos a los estudiantes y personal del ISTPET. Por otra parte, la Institución se preocupa por la formación integral del ser humano, en respuesta a dicha afirmación desarrolla programas de formación continua de habilidades blandas y valores a lo largo de la formación académica.

También lleva a cabo, la construcción de políticas y procedimientos para regular los procedimientos en función a los indicadores de evaluación a cargo de la Unidad. Finalmente, trabaja de manera conjunta con el departamento médico para proporcionar servicios de atención primaria a los integrantes de la comunidad.

#### **2.1.2.3.1. Acciones Afirmativas**

El ISTPET implementa diversas acciones afirmativas para apoyar a sus estudiantes. Algunas de estas estrategias incluyen:

- **Becas y Ayudas Económicas:** El ISTPET ofrece becas y apoyos financieros para garantizar la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso a la educación.
- **Plataformas de Aprendizaje en Línea:** El ISTPET cuenta con plataformas como el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) e ISTPET ONLINE, que brindan recursos exclusivos, interacción con docentes y facilitan el aprendizaje asincrónico.
- **Inclusión y Equidad:** El instituto promueve un ambiente inclusivo y equitativo, fomentando la participación activa de todos los estudiantes, independientemente de su origen o condición.
- **Apoyo Integral:** Se ofrecen servicios de orientación académica, psicológica y social para asegurar el bienestar y éxito estudiantil.

En resumen, el ISTPET se esfuerza por crear un entorno propicio para el desarrollo académico y personal de sus estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades y la diversidad.

#### 2.1.2.3.1.1. Becas y Ayudas Económicas



La Ley Orgánica de Educación Superior, en el artículo 5 literal i), reconoce como un derecho de los estudiantes: *“Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior”*. Es por ello que, el ISTPET, en observancia y cumplimiento de lo dispuesto

en el artículo 77 de la LOES, da a conocer las becas y ayudas económicas de las que se han beneficiado los estudiantes durante el año 2023.

- **Período académico abril – septiembre 2023**

| Carrera                            | Cantidad  |
|------------------------------------|-----------|
| Contabilidad y Asesoría Tributaria | 2         |
| Desarrollo De Software             | 10        |
| Entrenamiento Deportivo            | 8         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>20</b> |

Tabla No. 26: Estudiantes beneficiarios por carreras

Fuente: Bienestar Institucional ISTPET

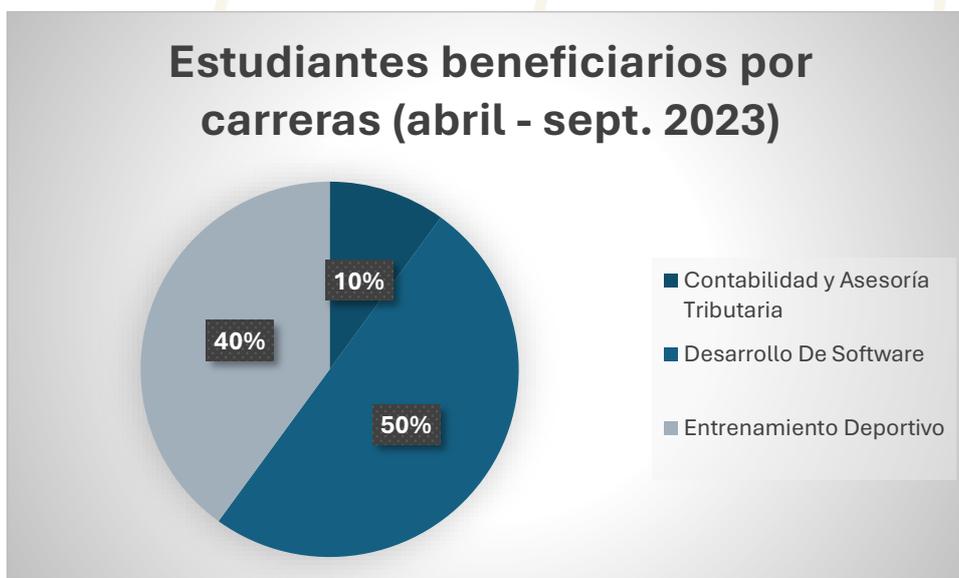


Ilustración 18: Estadística de estudiantes beneficiarios por carreras

Fuente: Bienestar Institucional ISTPET

Las becas y ayudas económicas son fundamentales para los estudiantes del ISTPET. Permiten la igualdad de oportunidades al cubrir costos académicos. Además, eliminan o disminuyen las variables que afectan el estudio, como la necesidad de dedicar tiempo al trabajo en lugar de estudiar; por ello, las becas y ayudas facilitan el acceso a la educación superior y contribuyen al éxito académico de los estudiantes.

A continuación, se presenta el listado de estudiantes beneficiarios de becas o ayudas económicas, según su situación o mérito:

| N° | Nombres                            | Carrera                            | Nivel   | Porcentaje | Tipo:<br>Beca/Ayuda<br>Económica  |
|----|------------------------------------|------------------------------------|---------|------------|-----------------------------------|
| 1  | Vallejo Mera Diego Renan           | Contabilidad y Asesoría Tributaria | Primero | 50%        | <b>Alto rendimiento Deportivo</b> |
| 2  | Aray Cedeño Jeffrey Matia          | Entrenamiento Deportivo            | Quinto  | 100%       |                                   |
| 3  | Pilatasig Macas Anthony David      | Desarrollo De Software             | Quinto  | 50%        | <b>Alto rendimiento académico</b> |
| 4  | Martinez Marcillo Alexander Rafael | Desarrollo De Software             | Segundo | 50%        |                                   |
| 5  | Paredes Calvache Ruth Jacqueline   | Entrenamiento Deportivo            | Cuarto  | 50%        |                                   |
| 6  | Quijije Amagua Marlon Patricio     | Desarrollo De Software             | Quinto  | 50%        |                                   |
| 7  | Jaya Vela Danny Paul               | Entrenamiento Deportivo            | Cuarto  | 75%        |                                   |
| 8  | Rosero Narvaez Jose Luis           | Entrenamiento Deportivo            | Cuarto  | 50%        |                                   |
| 9  | Palacios Arteaga Gustavo Sebastian | Desarrollo De Software             | Segundo | 25%        | <b>Situación Socioeconómica</b>   |
| 10 | Sanchez Garcia Joan Alexander      | Entrenamiento Deportivo            | Cuarto  | 50%        |                                   |
| 11 | Sevilla Guevara Frank Jassiel      | Desarrollo De Software             | Cuarto  | 75%        |                                   |
| 12 | Guach Aguilar Richard Mathew       | Desarrollo De Software             | Cuarto  | 25%        |                                   |
| 13 | Chala Calderon Juliana Katherine   | Desarrollo De Software             | Tercero | 50%        |                                   |
| 14 | Guaman Alvarez Anibal Rodrigo      | Entrenamiento Deportivo            | Cuarto  | 100%       |                                   |
| 15 | Rueda Lopez Jordan Alexander       | Entrenamiento Deportivo            | Cuarto  | 100%       |                                   |
| 16 | Idrovo Coba Renato Danny           | Entrenamiento Deportivo            | Cuarto  | 30%        |                                   |
| 17 | Torres Gilse Pablo Cesar           | Desarrollo De Software             | Cuarto  | 50%        | <b>SENESCYT</b>                   |
| 18 | Dias Sarango Natsy Ibeth           | Desarrollo De Software             | Primero | 50%        | <b>Ayuda económica emergente</b>  |
| 19 | Nogales Paucar Jonathan Leonardo   | Contabilidad Y Asesoría Tributaria | Primero | 50%        |                                   |

|    |                                    |                        |        |     |  |
|----|------------------------------------|------------------------|--------|-----|--|
| 20 | Estrella Gallardo Brenda Estefania | Desarrollo De Software | Quinto | 50% |  |
|----|------------------------------------|------------------------|--------|-----|--|

Tabla No. 27: Listado de estudiantes beneficiarios periodo abril – septiembre 2023.

Fuente: Bienestar Institucional ISTPET

- **Período académico octubre 2023 – marzo 2024:**

La ampliación de oferta educativa y la creación de nuevas carreras ha incidido positivamente para que la población estudiantil del ISTPET también se incremente. Por ello, durante el período académico octubre 2023 a marzo 2024, el número de beneficiarios por becas o ayudas económicas también se ha elevado:

| RESUMEN POR CARRERAS                     |           |
|--|-----------|
| Administración del talento humano        | 4         |
| Contabilidad y Asesoría Tributaria       | 6         |
| Desarrollo de Software                   | 7         |
| Diseño Gráfico                           | 1         |
| Educación Básica                         | 1         |
| Educación Inicial                        | 1         |
| Entrenamiento Deportivo                  | 7         |
| Mecánica Automotriz                      | 6         |
| Marketing digital y Comercio Electrónico | 4         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>37</b> |

Tabla No. 28: Estudiantes beneficiarios por carreras

Fuente: Bienestar Institucional ISTPET



*Ilustración 19: Estadística de estudiantes beneficiarios por carreras (octubre 2023 – marzo 2024)*  
*Fuente: Bienestar Institucional ISTPET*

A continuación, se presenta el listado detallado de los beneficiarios del periodo:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES              | CARRERA                                  | SEMESTRE | REGISTRO     | %   | VALOR SEMESTRE |             |           | DETALLE DSCTO. |             |             | TOTAL A PAGAR POR EL ESTUDIANTE |
|----|----------------------------------|--|----------|--------------|-----|----------------|-------------|-----------|----------------|-------------|-------------|---------------------------------|
|    |                                  |  |          |              |     | MATRICULADA    | COLEGIATURA | TOTAL     | DESC. MATR     | DESC. COLEG | TOTAL, DESC |                                 |
| 1  | Rosero Narváez José Luis         | Entrenamiento Deportivo                  | Quinto   | RENOVACIÓN   | 50% | \$ 63,00       | \$ 567,00   | \$ 630,00 | \$ 31,50       | \$ 283,50   | \$ 315,00   | \$ 315,00                       |
| 2  | Pillajo Vega Dennis Alexander    | Mecánica Automotriz                      | Primero  | PRIMER A VEZ | 20% | \$ 57,00       | \$ 510,00   | \$ 567,00 | \$ 11,40       | \$ 102,00   | \$ 113,40   | \$ 453,60                       |
| 3  | Aimacaña Jami Carolina Abigail   | Contabilidad y Asesoría Tributaria       | Segundo  | PRIMER A VEZ | 50% | \$ 50,00       | \$ 450,00   | \$ 500,00 | \$ 25,00       | \$ 225,00   | \$ 250,00   | \$ 250,00                       |
| 4  | Cevallos Andrade Anghelo Vinicio | Marketing digital y Comercio Electrónico | Primero  | PRIMER A VEZ | 50% | \$ 45,00       | \$ 405,00   | \$ 450,00 | \$ 22,50       | \$ 202,50   | \$ 225,00   | \$ 225,00                       |
| 5  | Torres Gilse Pablo Cesar         | Desarrollo de Software                   | Quinto   | RENOVACIÓN   | 50% | \$ 63,00       | \$ 567,00   | \$ 630,00 | \$ 31,50       | \$ 283,50   | \$ 315,00   | \$ 315,00                       |
| 6  | Loor Quinde Rubén Eduardo        | Mecánica Automotriz                      | Primero  | PRIMER A VEZ | 50% | \$ 57,00       | \$ 510,00   | \$ 567,00 | \$ 28,50       | \$ 255,00   | \$ 283,50   | \$ 283,50                       |
| 7  | Paredes Urbano Raúl Napoleón     | Marketing digital y Comercio Electrónico | Primero  | PRIMER A VEZ | 11% | \$ 45,00       | \$ 405,00   | \$ 450,00 | \$ 4,95        | \$ 44,55    | \$ 49,50    | \$ 400,50                       |
| 8  | Tutin Lunavictoria               | Educación Básica                         | Primero  | PRIMER A VEZ | 50% | \$ 52,20       | \$ 469,80   | \$ 522,00 | \$ 26,10       | \$ 234,90   | \$ 261,00   | \$ 261,00                       |

|    |                                  |  |         |              |     |          |           |           |          |           |           |           |
|----|----------------------------------|--|---------|--------------|-----|----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|
|    | Celeste Sarai                    |  |         |              |     |          |           |           |          |           |           |           |
| 9  | Falcón Querido Diana Jéssica     | Contabilidad y Asesoría Tributaria       | Segundo | PRIMER A VEZ | 75% | \$ 50,00 | \$ 450,00 | \$ 500,00 | \$ 37,50 | \$ 337,50 | \$ 375,00 | \$ 125,00 |
| 10 | Días Sarango Natsy Ibeth         | Desarrollo de Software                   | Segundo | RENOVA CIÓN  | 50% | \$ 63,00 | \$ 567,00 | \$ 630,00 | \$ 31,50 | \$ 283,50 | \$ 315,00 | \$ 315,00 |
| 11 | Chala Calderón Juliana Katherine | Desarrollo de Software                   | Cuarto  | RENOVA CIÓN  | 45% | \$ 63,00 | \$ 567,00 | \$ 630,00 | \$ 28,35 | \$ 255,15 | \$ 283,50 | \$ 346,50 |
| 12 | Sevilla Guevara Frank Jassiel    | Desarrollo de Software                   | Quinto  | RENOVA CIÓN  | 70% | \$ 63,00 | \$ 567,00 | \$ 630,00 | \$ 44,10 | \$ 396,90 | \$ 441,00 | \$ 189,00 |
| 13 | Jaya Vela Danny Paul             | Entrenamiento Deportivo                  | Quinto  | RENOVA CIÓN  | 75% | \$ 63,00 | \$ 567,00 | \$ 630,00 | \$ 47,25 | \$ 425,25 | \$ 472,50 | \$ 157,50 |
| 14 | Díaz Trolla José Daniel          | Entrenamiento Deportivo                  | Primero | PRIMER A VEZ | 50% | \$ 57,00 | \$ 510,00 | \$ 567,00 | \$ 28,50 | \$ 255,00 | \$ 283,50 | \$ 283,50 |
| 15 | Idrovo Coba Renato Danny         | Entrenamiento Deportivo                  | Quinto  | RENOVA CIÓN  | 50% | \$ 63,00 | \$ 567,00 | \$ 630,00 | \$ 31,50 | \$ 283,50 | \$ 315,00 | \$ 315,00 |
| 16 | Flores Mejía Yordy Ariel         | Entrenamiento Deportivo                  | Primero | PRIMER A VEZ | 20% | \$ 57,00 | \$ 510,00 | \$ 567,00 | \$ 11,40 | \$ 102,00 | \$ 113,40 | \$ 453,60 |
| 17 | Vallejo Andrade Adrián Ismael    | Marketing Digital y Comercio Electrónico | Primero | PRIMER A VEZ | 50% | \$ 45,00 | \$ 405,00 | \$ 450,00 | \$ 22,50 | \$ 202,50 | \$ 225,00 | \$ 225,00 |

|    |  |  |         |                 |     |             |              |              |             |              |              |              |
|----|--|--|---------|-----------------|-----|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| 18 | Cortez<br>Carillo<br>Selena<br>Abigail       | Marketing digital<br>y Comercio<br>Electrónico | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 50% | \$<br>45,00 | \$<br>405,00 | \$<br>450,00 | \$<br>22,50 | \$<br>202,50 | \$<br>225,00 | \$<br>225,00 |
| 19 | Yanchatipán<br>Guevara<br>William<br>Gabriel | Desarrollo de<br>Software                      | Quinto  | PRIMER<br>A VEZ | 20% | \$<br>63,00 | \$<br>567,00 | \$<br>630,00 | \$<br>12,60 | \$<br>113,40 | \$<br>126,00 | \$<br>504,00 |
| 20 | Vallejo Mera<br>Diego Renán                  | Contabilidad y<br>Asesoría<br>Tributaria       | Segundo | RENOVA<br>CIÓN  | 45% | \$<br>50,00 | \$<br>450,00 | \$<br>500,00 | \$<br>22,50 | \$<br>202,50 | \$<br>225,00 | \$<br>275,00 |
| 21 | Nogales<br>Paucar<br>Jonathan<br>Leonardo    | Contabilidad y<br>Asesoría<br>Tributaria       | Segundo | RENOVA<br>CIÓN  | 45% | \$<br>50,00 | \$<br>450,00 | \$<br>500,00 | \$<br>22,50 | \$<br>202,50 | \$<br>225,00 | \$<br>275,00 |
| 22 | Rueda López<br>Jordan<br>Alexander           | Entrenamiento<br>Deportivo                     | Quinto  | RENOVA<br>CIÓN  | 75% | \$<br>63,00 | \$<br>567,00 | \$<br>630,00 | \$<br>47,25 | \$<br>425,25 | \$<br>472,50 | \$<br>157,50 |
| 23 | Sanchez<br>Garcia Joan<br>Alexander          | Entrenamiento<br>Deportivo                     | Quinto  | RENOVA<br>CIÓN  | 45% | \$<br>63,00 | \$<br>567,00 | \$<br>630,00 | \$<br>28,35 | \$<br>255,15 | \$<br>283,50 | \$<br>346,50 |
| 24 | Guach<br>Aguilar<br>Richard<br>Mathew        | Desarrollo de<br>Software                      | Quinto  | RENOVA<br>CIÓN  | 25% | \$<br>63,00 | \$<br>567,00 | \$<br>630,00 | \$<br>15,75 | \$<br>141,75 | \$<br>157,50 | \$<br>472,50 |
| 25 | Sangucho<br>Jácome Alex<br>Paul              | Administración<br>del talento<br>humano        | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 30% | \$<br>52,20 | \$<br>469,80 | \$<br>522,00 | \$<br>15,66 | \$<br>140,94 | \$<br>156,60 | \$<br>365,40 |

|    |  |  |         |                 |     |             |              |              |             |              |              |              |
|----|--|--|---------|-----------------|-----|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| 26 | Erazo<br>Paredes<br>Bryan<br>Sebastián         | Mecánica<br>Automotriz                   | TERCER  | PRIMER<br>A VEZ | 50% | \$<br>63,00 | \$<br>567,00 | \$<br>630,00 | \$<br>31,50 | \$<br>283,50 | \$<br>315,00 | \$<br>315,00 |
| 27 | Enríquez<br>Chalcualán<br>Myriam<br>Jacqueline | Contabilidad y<br>Asesoría<br>Tributaria | Segundo | PRIMER<br>A VEZ | 50% | \$<br>50,00 | \$<br>450,00 | \$<br>500,00 | \$<br>25,00 | \$<br>225,00 | \$<br>250,00 | \$<br>250,00 |
| 28 | Hernández<br>Rivadeneira<br>Michael<br>Guido   | Desarrollo de<br>Software                | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 20% | \$<br>57,00 | \$<br>510,00 | \$<br>567,00 | \$<br>11,40 | \$<br>102,00 | \$<br>113,40 | \$<br>453,60 |
| 29 | Salazar<br>Doicela<br>Melani<br>Gisella        | Contabilidad y<br>Asesoría<br>Tributaria | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 20% | \$<br>45,00 | \$<br>405,00 | \$<br>450,00 | \$<br>9,00  | \$<br>81,00  | \$<br>90,00  | \$<br>360,00 |
| 30 | Pila<br>Chachipant<br>a Luis José              | Mecánica<br>Automotriz                   | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 20% | \$<br>57,00 | \$<br>510,00 | \$<br>567,00 | \$<br>11,40 | \$<br>102,00 | \$<br>113,40 | \$<br>453,60 |
| 31 | Toaquiza<br>Toaquiza<br>Cristian<br>David      | Mecánica<br>Automotriz                   | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 20% | \$<br>57,00 | \$<br>510,00 | \$<br>567,00 | \$<br>11,40 | \$<br>102,00 | \$<br>113,40 | \$<br>453,60 |
| 32 | Paredes<br>Urbano<br>Alicia<br>Marlene         | Administración<br>de Talento<br>Humano   | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 30% | \$<br>52,20 | \$<br>469,80 | \$<br>522,00 | \$<br>15,66 | \$<br>140,94 | \$<br>156,60 | \$<br>365,40 |

|              |  |  |         |                 |      |             |                       |                        |                               |                                |                                  |                                  |                                   |
|--------------|--|--|---------|-----------------|------|-------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 33           | Paredes<br>Urbano<br>Laura Judith        | Administración<br>de Talento<br>Humano | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 100% | \$<br>52,20 | \$ 469,80             | \$<br>522,00           | \$<br>52,20                   | \$<br>469,80                   | \$ 522,00                        | \$ -                             |                                   |
| 34           | De la Cruz<br>Flores<br>Jhonny<br>Israel | Administración<br>de Talento<br>Humano | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 20%  | \$<br>52,20 | \$ 469,80             | \$<br>522,00           | \$<br>10,44                   | \$<br>93,96                    | \$ 104,40                        | \$ 417,60                        |                                   |
| 35           | VARGAS<br>REGALADO<br>DAMIAN<br>ADRIAN   | Mecánica<br>Automotriz                 | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 20%  | \$<br>57,00 | \$ 510,00             | \$<br>567,00           | \$<br>11,40                   | \$<br>102,00                   | \$ 113,40                        | \$ 453,60                        |                                   |
| 36           | CUCHIPART<br>E VEGA<br>KARINA<br>MARIBEL | Educación<br>Inicial                   | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 20%  | \$<br>57,00 | \$ 510,00             | \$<br>567,00           | \$<br>11,40                   | \$<br>102,00                   | \$ 113,40                        | \$ 453,60                        |                                   |
| 37           | LEÓN<br>ANDRADE<br>JHOSELYN<br>CAROLINA  | Diseño Gráfico                         | Primero | PRIMER<br>A VEZ | 50%  | \$<br>57,00 | \$ 510,00             | \$<br>567,00           | \$<br>28,50                   | \$<br>255,00                   | \$ 283,50                        | \$ 283,50                        |                                   |
| <b>TOTAL</b> |  |  |         |                 |      |             | \$<br><b>2.062,00</b> | \$<br><b>18.528,00</b> | <b>\$20.5</b><br><b>90,00</b> | \$<br><b>880,</b><br><b>46</b> | \$<br><b>7.915,</b><br><b>44</b> | \$<br><b>8.795,</b><br><b>90</b> | \$<br><b>11.794,1</b><br><b>0</b> |

Tabla No. 29: Listado de estudiantes beneficiarios periodo octubre 2023 – marzo 2024

Fuente: Bienestar Institucional ISTPET

## 2.1.2.3.1.2. De la permanencia estudiantil



La permanencia estudiantil en el ISTPET se asegura mediante estrategias, proyectos y acciones que buscan satisfacer, acompañar y motivar a los estudiantes. Estas medidas garantizan que los alumnos continúen su proceso formativo hasta obtener su título. A más del

acompañamiento personalizado que se brinda a los estudiantes desde Bienestar Institucional, como medida de permanencia institucional se ha dispuesto la celebración de convenios de pagos, coadyuvando a que los estudiantes se mantengan cursando sus estudios superiores y brindando facilidades de pago acorde con su situación socioeconómica, con miras a que los estudiantes puedan culminar sus estudios y titularse.

El proceso y validación de solicitudes de convenio de pago emitidas por los estudiantes, es una de las actividades de acción afirmativa, con la finalidad de garantizar la permanencia egreso y titulación del estudiante. Se otorga facilidades de pago para que el factor económico no sea uno de los motivos de deserción académica. Periodo académico Octubre 2023-Marzo 2024.

| RESUMEN POR CARRERAS    |           |               |
|-------------------------|-----------|---------------|
| CARRERA                 | CANTIDAD  | TOTAL         |
| Desarrollo de Software  | 2         | \$1365        |
| Diseño Gráfico          | 1         | \$474         |
| Entrenamiento Deportivo | 5         | \$1976        |
| Mecánica Automotriz     | 6         | \$3237        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>14</b> | <b>\$7052</b> |

Tabla No. 30: Resumen por carreras de convenios de pago

Fuente: Bienestar Institucional ISTPET

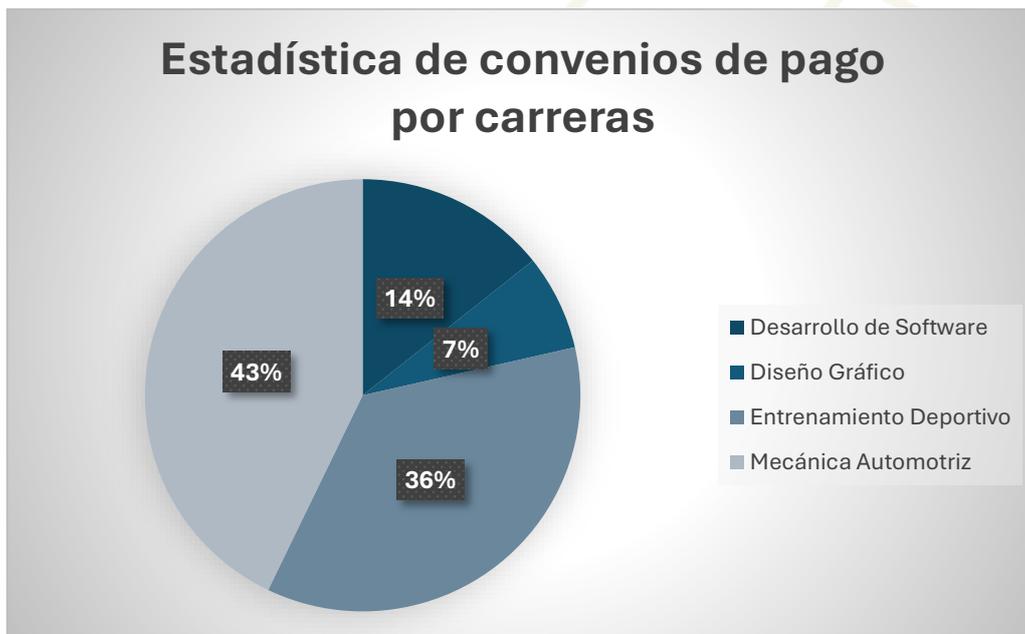


Ilustración 20: Estadística de estudiantes en convenios de pago (octubre 2023 – marzo 2024)  
Fuente: Bienestar Institucional ISTPET

Al existir dificultades económicas emergentes se lleva a cabo facilidades como convenios de pago con estudiantes que presentan distintas ciertas dificultades, además del acompañamiento con la finalidad de la permanencia en la formación académica y la no deserción.



Así también, en cumplimiento con los criterios previstos en el Modelo de Evaluación con Fines de Acreditación para Institutos Técnicos y Tecnológicos 2024: 1.2 Subcriterio de Gestión Social., 1.2.1. Indicador de igualdad

de oportunidades que menciona: *Evidencias de la divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa*, se llevó a cabo una conferencia dirigida a la comunidad educativa sobre ACCIONES AFIRMATIVAS desde varios puntos de vista y acciones que realiza la Institución constantemente.

### 2.1.2.3.1.3. De la deserción estudiantil

A pesar del acompañamiento y seguimiento constante por parte de los docentes, tutores, coordinadores y Unidad de Bienestar Institucional existen estudiante que optan por realizar desertar académicamente. A continuación, se detalla el listado de estudiantes que han completado el proceso formal de deserción, también se incluyen a estudiantes que han dejado de asistir a la Institución y como consecuencia se realiza el acompañamiento para identificar la problemática de inasistencia durante el periodo académico octubre 2023-marzo 2024.

| RESUMEN DE DESERCIÓN OFICIAL POR CADA CARRERA |           |
|---|-----------|
| Educación Básica                              | 4         |
| Educación Inicial                             | 1         |
| Diseño gráfico                                | 2         |
| Entrenamiento Deportivo                       | 1         |
| Gastronomía                                   | 2         |
| Mecánica Automotriz                           | 5         |
| Contabilidad y Asesoría Tributaria            | 1         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>16</b> |

Tabla No. 31: Resumen por carreras de deserción

Fuente: Bienestar Institucional ISTPET

Las estadísticas de deserción estudiantil pueden ser mejor apreciadas a través del siguiente gráfico:

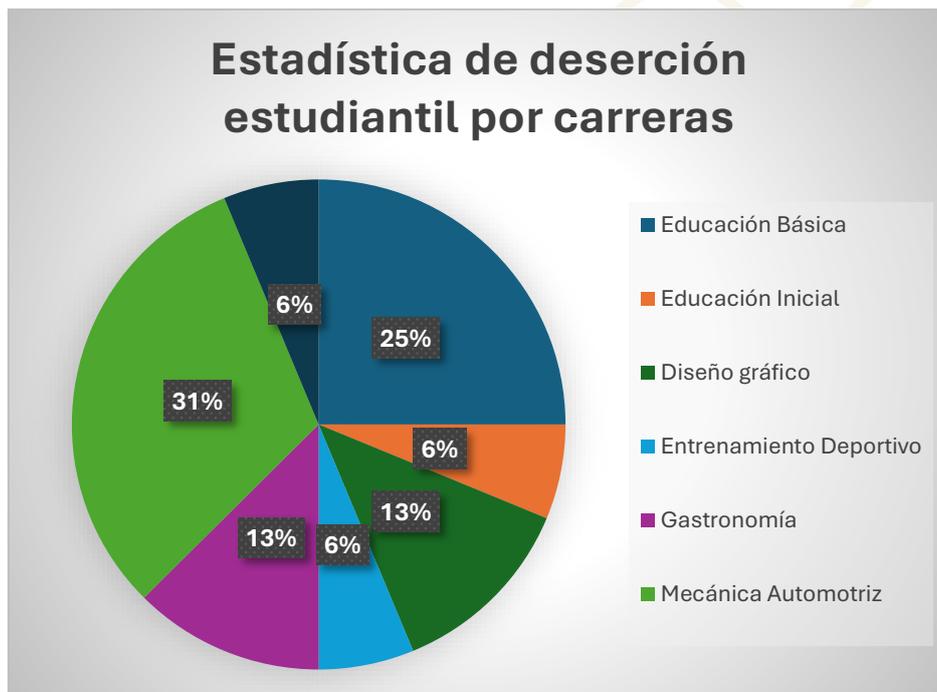


Ilustración 21: Estadística de deserción estudiantil (octubre 2023 – marzo 2024)  
Fuente: Bienestar Institucional ISTPET

A fin de reducir el porcentaje de deserción estudiantil, la Unidad de Bienestar Institucional ha desarrollado estrategias para identificar alumnos en riesgo y ofrecerles apoyo especial, monitoreando el progreso académico y realizando intervenciones tempranas a quienes enfrentan dificultades para brindar alternativas para la consecución de sus estudios y permanencia en la institución.

#### 2.1.2.3.1.4. Igualdad de Oportunidades

Los indicadores de igualdad de oportunidades se utilizan para evaluar y medir la presencia de obstáculos o barreras por razón de género en la participación económica, política, cultural y social de las personas. En el contexto del ISTPET, estos indicadores son fundamentales para promover cambios en la institución y su estructura que permitan a las autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes desarrollar su potencial y aprovecharlo al máximo.

En resumen, los indicadores de igualdad son herramientas valiosas para garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades tanto de dirección, laborales o académicas dentro del ISTPET.

- **Plan Institucional de Igualdad de Oportunidades**

El plan de igualdad del ISTPET es un protocolo institucional que busca alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando la discriminación por razones de género, etnia, ideología política, preferencia sexual, condiciones socioeconómicas, culturales, religiosas, etc.

Este plan se formuló durante el año 2023, siendo concordante con la normativa constitucional y la del sistema de educación superior, marcando el derrotero transversal para la aplicación de la normativa interna institucional.

Con este plan se busca revisar y promover un lenguaje no sexista en las actividades institucionales y sus documentos, a más de fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en cargos de dirección, administración y docencia. Respecto del alumnado, se ha promovido su participación activa en actividades y capacitaciones para fortalecer sus habilidades blandas y mitigar toda clase de discriminación.

## Charla: Acciones afirmativas e igualdad de oportunidades

6 SEPTIEMBRE 2023 / ADMINISTPET / NO COMMENTS / CATEGORIES: UNCATEGORIZED



Nuestros estudiantes participaron de la charla de **Acciones afirmativas e igualdad de oportunidades**, a cargo de Bienestar Estudiantil.

Durante la exposición se plantearon varios objetivos:

- Promover el trato igualitario, humano y a todos los integrantes de la Institución ya sean estos Directivos, Profesores, Estudiantes y Empleados.

En ese contexto y en aplicación del plan, Bienestar Institucional ha organizado actos de sensibilización sobre igualdad de género con la comunidad ISTPET.

### 2.1.2.3.1.5. Estímulos Positivos

En el contexto de la educación superior, un estímulo positivo se refiere a una técnica institucional o pedagógica que busca reforzar y premiar el buen comportamiento, el esfuerzo académico o los logros de los estudiantes. Estos estímulos positivos pueden incluir elogios, reconocimientos, premios, incentivos o cualquier tipo de recompensa que motive a los estudiantes a seguir participando activamente en su proceso de aprendizaje. Al utilizar estímulos positivos, se busca aumentar la motivación, el compromiso y el rendimiento académico, creando un ambiente propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

Es así como, en el ISTPET, existen varios ejemplos de estímulos positivos que se aplican para motivar y reconocer a los estudiantes y docentes. Algunos de ellos son:

- **Reconocimientos Académicos:** Premiar a los estudiantes con mejores calificaciones o logros académicos mediante menciones honoríficas, certificados o distinciones, cuyo otorgamiento se realiza a través del Órgano Colegiado Superior.
- **Becas y Ayudas Económicas:** Otorgar becas o ayudas económicas a estudiantes destacados para incentivar su compromiso con los estudios.
- **Participación en Proyectos y Concursos:** Incentivar la participación en proyectos de investigación, concursos, ferias académicas o actividades extracurriculares y reconocer a los estudiantes que se destacan en estas iniciativas con premios o menciones especiales.
- **Feedback Positivo y Elogios:** Valorar y elogiar públicamente el esfuerzo, la creatividad y la dedicación de los estudiantes y docentes. El reconocimiento verbal o por escrito puede motivar a seguir trabajando con entusiasmo.

- **Oportunidades de Liderazgo y Participación:** Brindar roles de liderazgo a estudiantes, como representantes estudiantiles o miembros de comités; pues, estas oportunidades fomentan el compromiso y la responsabilidad.

Por consiguiente, el ISTPET utiliza una combinación de estímulos positivos para crear un ambiente motivador y apoyar el crecimiento académico y personal de su comunidad educativa

Es así como, durante el año 2023, los estudiantes sobresalientes fueron reconocidos por el Órgano Colegiado Superior y se les entregó un diploma de honor. Así también, para reconocer y elogiar su desempeño académico, en la página web institucional se ha creado un apartado denominado “Orgullo ISTPET” en donde se publicará a los estudiantes con mejores puntajes académicos que forman parte del cuadro de honor institucional por cada período académico.

### 3. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD



El eje estratégico de Vinculación con la Sociedad, en el contexto de la educación superior, se refiere a una función clave dentro de las instituciones de educación superior. Su objetivo es articular la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento científico con la sociedad. Esto favorece la formación integral de estudiantes y miembros de la comunidad académica, promoviendo la reflexión y el compromiso con una sociedad más justa. Es así como, el

ISTPET, a través de esta función tan relevante busca establecer una interlocución activa entre la institución y la sociedad para generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del país, acorde con la filosofía institucional.

Esta función, a nivel institucional, se divide en la Unidad de Vinculación con la Sociedad y la Unidad de Prácticas Pre Profesionales.

### 3.1. Vinculación con la Sociedad

El área de vinculación con la sociedad es un departamento encargado de cumplir con los requerimientos de los órganos de control de la educación superior. A través de esta unidad, se busca que la institución tenga presencia en la comunidad y que contribuya con la sociedad y la retribuya a través del enriquecimiento social conjugado con el quehacer institucional. Esta retribución se logra a través del desarrollo de proyectos con enfoque social, deportivo, medioambiental, científico, etc.

#### 3.1.1. Proyectos desarrollados durante el año 2023

Durante el año 2023, se han realizado varios proyectos de vinculación con la colectividad, destacando a los siguientes:



El Proyecto "Adecuación de espacios verdes, juegos infantiles y mantenimiento vehicular a gasolina de los centros de desarrollo, fundaciones, barrios y moradores del sector" tuvo por objeto la creación y adecuación de espacios verdes y áreas de juego

contribuyendo al bienestar físico y emocional de la comunidad aledaña al instituto, proporcionando lugares seguros y estimulantes para el juego, la recreación y el ejercicio. Cuando se habla de espacios verdes es importante la elección del mantenimiento vehicular a gasolina, pues constituye una preocupación



socioambiental por la sostenibilidad y la reducción de impactos ambientales negativos. Al realizar este mantenimiento de forma preventiva, se puede tener un impacto positivo en la calidad del aire y en la salud de los residentes, colaborando con la mejora de ambientes más limpios.



El proyecto titulado "*Habilidades motrices básicas y salud hacia un futuro mejor*" buscó promover el desarrollo de habilidades motrices fundamentales en niños y jóvenes siendo este esencial para su desarrollo físico, cognitivo y social, estas habilidades les permiten participar de manera efectiva

en actividades físicas y deportivas, varios estudios demuestran que la actividad física en la infancia está asociada con un menor riesgo de obesidad, enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud a lo largo de la vida. También contribuye al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el conflicto de la

inactividad física en niños y jóvenes es un problema global que ha llevado a preocupaciones sobre la salud a largo plazo de esta población, donde el fomentar las habilidades motrices básicas es una estrategia efectiva para combatir este problema.



El proyecto *"Desarrollo de vocaciones tecnológicas en niños, adolescentes y repotenciación de equipos tecnológicos de la comunidad DOCTOR - TECH"* tuvo como objetivo, promover el interés y la formación en tecnología desde edades tempranas; pues, es crucial en la era digital actual, esto no sólo prepara a los jóvenes para el futuro laboral, sino que

también fomenta la innovación y el desarrollo tecnológico en la comunidad, logrando garantizar que los niños y adolescentes de la comunidad tengan acceso a equipos tecnológicos actualizados, coadyuvando también a



minimizar la brecha digital y asegurarse de que todos tengan igualdad de oportunidades en el ámbito tecnológico.

### 3.1.2. Gestión realizada durante el año 2023

A más de los proyectos referidos, la gestión realizada por la Unidad de Vinculación con la Sociedad se ha consolidado de la siguiente manera:

| No. | Actividad   | Fechas        |                 | Porcentaje de cumplimiento |
|-----|---|---------------|-----------------|----------------------------|
|     |   | Planificación | Ejecución       |                            |
| 1   | Elaboración de proyectos de vinculación por carrera.                                    | Abril 2023    | Mayo 2023       | 90 %                       |
| 2   | <b>Fase1:</b> Registro de estudiantes aptos para el proceso de vinculación              | Abril 2023    | Mayo 2023       | 100%                       |
| 3   | Planificación de estudiantes acorde a registro  | Mayo 2023     | Junio 2023      | 100%                       |
|     | Evento por el día del niño  | Mayo 2023     | Junio 2023      | 100%                       |
| 4   | Asignación de tutores académicos a cada grupo de trabajo                                | Junio 2023    | Agosto 2023     | 100%                       |
| 5   | Reunión con tutores de fundaciones  | Julio 2023    | Septiembre 2023 | 100%                       |
| 6   | <b>Fase 2:</b> Realización de planes de aprendizaje.                                    | Julio 2023    | Septiembre 2023 | 100%                       |
| 7   | Aprobación de planes de aprendizaje   | Julio 2023    | Septiembre 2023 | 100%                       |
| 8   | Socialización de planes de aprendizaje a cada encargado de las entidades beneficiarias. | Agosto 2023   | Septiembre 2023 | 80%                        |
| 9   | Control de Inicio actividades por parte de los estudiantes con previo registro.         | Agosto 2023   | Septiembre 2023 | 100%                       |
| 10  | Organización de reuniones intermedias para revisión de casos problema.                  | Agosto 2023   | Septiembre 2023 | 80%                        |

|           |   |                 |                |      |
|-----------|---|-----------------|----------------|------|
| <b>11</b> | Fase 3: Entrega y revisión de documentación de estudiantes.           | Agosto 2023     | Octubre 2023   | 85%  |
| <b>12</b> | Informe final de actividades de vinculación con la sociedad (impacto) | Septiembre 2023 | Noviembre 2023 | 90%  |
| <b>13</b> | Evento de navidad de la fundación Sarita Moya                         | Noviembre 2023  | Diciembre 2023 | 100% |

Tabla No. 32: Resumen de actividades de vinculación con la sociedad 2023

Fuente: Unidad de Vinculación ISTPET

La vinculación con la sociedad es una herramienta efectiva para fortalecer la comunidad al promover la participación activa de sus miembros en iniciativas y programas. A través de la colaboración entre organizaciones y la comunidad, se pueden abordar desafíos locales, fomentar el empoderamiento y mejorar la calidad de vida en diversos aspectos, lo cual determinará la gestión y presencia institucional para el año 2024.

Por ello, el compromiso del ISTPET para el 2024, será propender a una comunicación transparente y efectiva con la comunidad de influencia o actores sociales relevantes, siendo esencial en el proceso de vinculación con la sociedad; esto implica escuchar activamente a la comunidad, responder a sus necesidades y preocupaciones, y mantener una comunicación clara sobre los objetivos y resultados de los proyectos para garantizar que la gestión institucional del año venidero sea concordante y retributiva con la sociedad ecuatoriana en general.



## 3.2. Unidad de Prácticas Pre Profesionales

Las Prácticas Pre Profesionales son las actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de habilidades y destrezas que servirán al estudiante para el desempeño futuro de su profesión; las mismas que se realizan en organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales, comunitarias, espacios propios del instituto o con personas naturales registradas en el país, que para efectos de este procedimiento se denominan “entidad receptora”.

El proceso de prácticas que el ISTPET ha implementado contempla actividades de seguimiento permanente como la verificación de la asistencia de los estudiantes practicantes mediante vía telefónica, manteniendo una recepción de información entre la entidad receptora y el tutor designado, a más de realizar un análisis de su pertinencia por parte del coordinador académico de cada carrera.

Las Prácticas Pre Profesionales con seguimiento del docente y coordinación de cada carrera por otro lado están ligadas además a las asignaturas según el plan de carrera de prácticas pre profesionales en la que el docente tutor imparte indicaciones para orientar a los estudiantes, realiza evaluaciones y programa visitas presenciales en las entidades receptoras. Además, el estudiante en este tipo de prácticas debe llevar un control riguroso de sus actividades diarias llenando la bitácora de asistencia que es un documento que validara su cumplimiento de las horas asignadas para la realización de las practicas pre profesionales.

### 3.2.1. Acciones realizadas durante el año 2023

La Unidad de Prácticas Pre Profesionales ha consolidado la información más relevante durante la gestión 2023 de la siguiente manera:

| No. | Actividades Planificadas                          | Actividades Ejecutadas | Actividades en Ejecución | Periodo                 |
|-----|---|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1   | Reuniones con docentes de las carreras del ISTPET | X                      |                          | Abril – septiembre 2023 |

|   |   |   |   |                         |
|---|---|---|---|-------------------------|
| 2 | Reuniones para la realización de la planificación   | X |   | Abril – septiembre 2023 |
| 3 | Socialización del reglamento de prácticas preprofesionales publicado en el sitio web del instituto.           | X |   | Abril – septiembre 2023 |
| 4 | Reuniones presenciales con tutores académicos   | X |   | Abril – septiembre 2023 |
| 5 | Reuniones presenciales con tutores empresariales  | X |   | Abril – septiembre 2023 |
| 6 | Generación del cronograma de prácticas pre profesionales del nuevo periodo académico                          | X |   | Abril – septiembre 2023 |
| 7 | Socialización del cronograma a docentes y estudiantes para la realización de las practicas pre profesionales. | X |   | Abril – septiembre 2023 |
| 8 | Generación de informes finales de los tutores académicos – empresariales                                      |   | X | Abril – septiembre 2023 |

Tabla No. 33: Resumen de actividades de prácticas pre profesionales 2023

Fuente: Unidad de Prácticas ISTPET

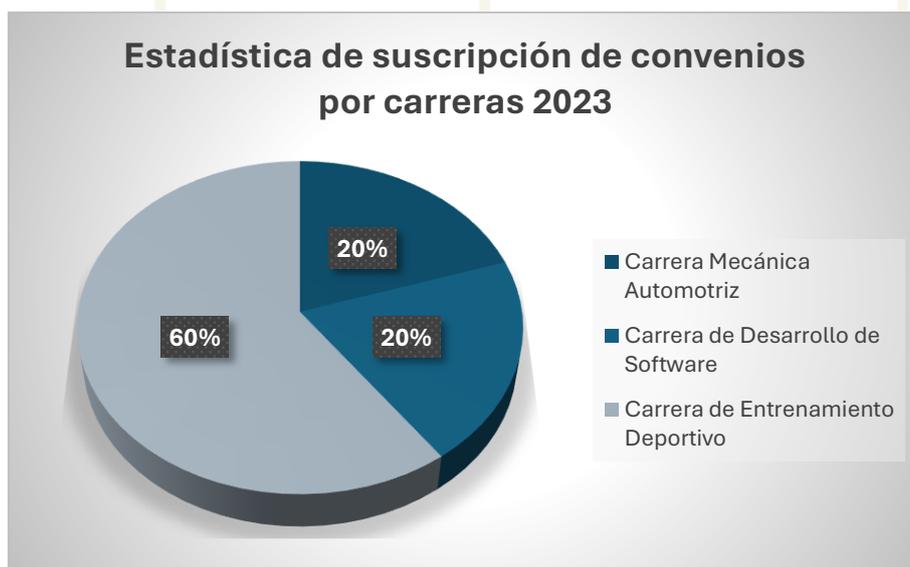
### 3.2.2. Estadística de firma de convenios para realización de prácticas



Los convenios de prácticas pre profesionales son acuerdos fundamentales entre una empresa y el ISTPET para generar alianzas estratégicas que permitan la realización de prácticas en un área relacionada con la formación de los estudiantes. Estos convenios tienen varios objetivos importantes:

- **Aplicación Práctica del Conocimiento:** Permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la institución en un entorno laboral real.
- **Experiencia y Desarrollo de Habilidades:** Los estudiantes adquieren experiencia y desarrollan habilidades prácticas que serán útiles para su futuro profesional.
- **Seguimiento y Evaluación:** Los convenios permiten evaluar las prácticas realizadas por el estudiante, lo que acredita sus habilidades prácticas.

En resumen, los convenios de prácticas son esenciales para enriquecer la formación académica y preparar a los estudiantes para el mercado laboral, por ello, durante el 2023 la estadística de suscripción de convenios para la realización de prácticas es la siguiente:



*Ilustración 22: Estadística de suscripción de convenios por carreras*  
Fuente: Unidad de Prácticas ISTPET

### 3.2.3. De las prácticas pre profesionales

En primer lugar, se presenta el número y estadística de estudiantes habilitados según el Cronograma para la realización de prácticas pre profesionales:

| CARRERA                 | Periodo Abril – septiembre 2023<br>4ero Semestre | Periodo Abril – septiembre 2023<br>5to Semestre |
|-------------------------|--|---|
| Mecánica Automotriz     | 11   | 10  |
| Desarrollo de Software  | 9  | 10  |
| Entrenamiento Deportivo | 9  | 6   |
| <b>Total</b>            | <b>29</b>  | <b>26</b>                                       |

Tabla No. 34: Estudiantes habilitados para prácticas pre profesionales 2023

Fuente: Unidad de Prácticas ISTPET

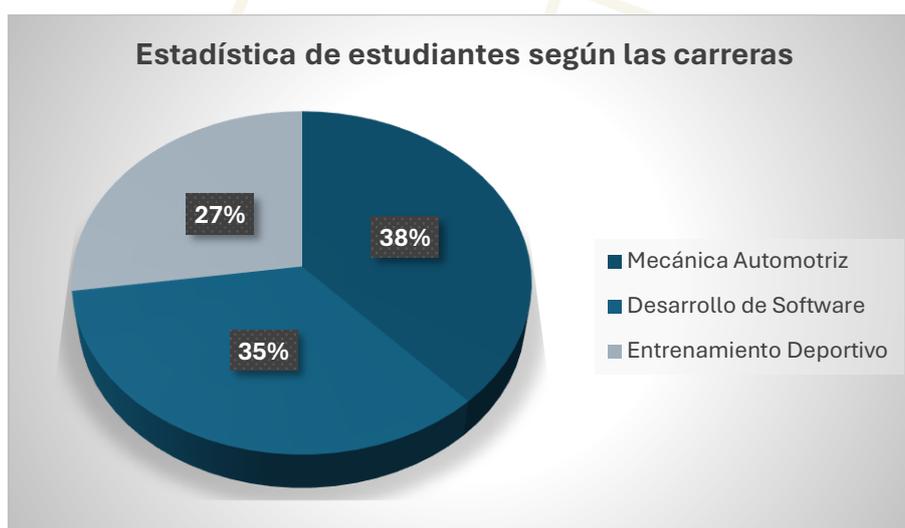


Ilustración 23: Estadística de estudiantes por carreras para la realización de prácticas

Fuente: Unidad de Prácticas ISTPET

En la información reportada se ha considerado únicamente a las carreras de: Entrenamiento Deportivo, Desarrollo de Software y Mecánica Automotriz por cuanto las nuevas carreras aprobadas por el CES son de reciente creación y, por consiguiente, no se cuenta con estudiantes en terceros, cuartos y quintos niveles.

- **Estudiantes que no cumplieron sus prácticas pre profesionales:**

Pese a haberse encontrado habilitados, a continuación, se muestra el número de estudiantes que no cumplieron con la realización de prácticas pre profesionales por carreras:

| CARRERA                 | PERIODO ABRIL – SEPTIEMBRE |
|-------------------------|----------------------------|
|                         | 2023                       |
| Mecánica Automotriz     | 0                          |
| Desarrollo de Software  | 0                          |
| Entrenamiento Deportivo | 3                          |
| <b>Total</b>            | <b>3</b>                   |

Tabla No. 35: Estudiantes que no realizaron prácticas pre profesionales 2023

Fuente: Unidad de Prácticas ISTPET

- **Estudiantes que cumplieron sus prácticas pre profesionales:**

En contraste a la información reportada en el apartado anterior, la mayoría de estudiantes sí cumplieron con la realización de prácticas pre profesionales, como se demuestra a continuación, según las carreras:

| CARRERA                 | PERIODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2023 |
|-------------------------|---------------------------------|
| Mecánica Automotriz     | 21                              |
| Desarrollo de Software  | 19                              |
| Entrenamiento Deportivo | 13                              |
| <b>Total</b>            | <b>52</b>                       |

Tabla No. 36: Estudiantes que si realizaron prácticas pre profesionales 2023

Fuente: Unidad de Prácticas ISTPET



*Ilustración 24: Estadística de estudiantes por carreras que realizaron prácticas pre profesionales*  
Fuente: Unidad de Prácticas ISTPET

Para la gestión 2024, la Unidad de Prácticas Pre Profesionales se comprometerá a buscar un mayor número de convenios interinstitucionales para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas preprofesionales en las distintas instituciones públicas y privadas y así fortalecer su formación. También, se reforzará con los estudiantes información sobre la importancia de las prácticas pre profesionales para que las realicen en un tiempo adecuado y no tengan inconvenientes posteriormente en sus procesos de titulación.

## 4. INVESTIGACIÓN

El eje estratégico de Investigación en el contexto de la educación superior ecuatoriana se refiere a una prioridad fundamental dentro de las instituciones superiores. Su objetivo es fomentar la producción científica, la generación de nuevo conocimiento y la formación de redes de investigación. Esto contribuye al desarrollo social, económico y cultural del país, mejorando la calidad de vida de la población.

## 4.1. Investigación e Innovación

El departamento de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el ISTPET tiene funciones clave para el avance académico y científico. Algunas de estas funciones que se ejecutaron durante el año 2023 son:

- **Búsqueda de Soluciones:** El departamento busca servicios o productos que mejoren aspectos de la institución, enrolando el quehacer institucional, las prácticas académicas con los conocimientos específicos por cada carrera del ISTPET.
- **Generación de Conocimiento:** Fomenta la investigación y la creación de nuevo conocimiento científico o tecnológico; esto contribuye al desarrollo de nuestra comunidad de influencia y al fortalecimiento de la institución.
- **Innovación y Transferencia Tecnológica:** Facilita la aplicación práctica de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad. Esto puede incluir colaboraciones con empresas, proyectos de transferencia de tecnología y desarrollo de productos innovadores.
- **Optimización de Procesos:** Busca mejorar procesos internos, como la gestión administrativa, la calidad académica y la eficiencia en la investigación. Esto beneficia a la institución y a la comunidad en general.

En resumen, el departamento de I+D+i es fundamental para el crecimiento, la competitividad y el impacto positivo del ISTPET, buscando proyectarse no sólo en su comunidad de influencia, sino a nivel cantonal y nacional.

### 4.1.1. Acciones realizadas

En ese contexto, de acuerdo con el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos, este departamento ha llevado a cabo las siguientes acciones:

| Evidencia  | Observación   |
|--|---|
| Normativa interna sobre I+D  | La normativa de I+D+i fue aprobada el 14 de agosto 2023   |
| Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de I+D  | El PEDI se encuentra vigente 2022 al 2026<br>La planificación y modelo de investigación debe actualizarse con la nueva oferta académica   |
| Planes operativos anuales  | Se encuentra vigente y reposa en la Unidad de gestión de la Calidad   |
| Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación  | <p>Proyecto de Mecánica Automotriz denominado: “Evaluación de la Distracción al conducir mediante cámaras DSM con inteligencia artificial en la Escuela de Conducción ITSPET.”</p> <p>Proyecto de Desarrollo de Software denominado:<br/>“El metaverso para la aplicación en la educación formativa en los estudiantes del ITSPET”</p> <p>Proyecto de Entrenamiento Deportivo denominado:<br/>“Habilidades Motrices Básicas a través de juego pre deportivos”</p> |
| Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto de las propuestas de la planificación de I+D (líneas y programas) (actas de reuniones, testimonios, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES) (visita in situ). | Se realizan reuniones periódicas con cada carrera las actas con firmas de responsabilidad se encuentran en el Asistencia de Rectorado   |
| Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D y de la participación de los estudiantes en estos (actas, informes, testimonios, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES) (visita in situ).   | <p>Proyecto de Mecánica Automotriz tiene lo siguiente: Perfil, presupuesto, Cronograma de Actividades</p> <p>Proyecto de Desarrollo de Software: Esta al 100% de ejecución práctica, sin embargo, falta presentar documentación</p> <p>Proyecto de Entrenamiento Deportivo tiene lo siguiente: Perfil, Presupuesto.</p>   |

|   |   |
|---|---|
| Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución (captadas a través del aplicativo SIIES). | Los resultados de su ejecución se presentan en artículos y/o ponencias que serán reportados en el siguiente indicador.<br><br>Además, cada uno de ellos se muestra en la página web y biblioteca del ISTPET |
| Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos de I+D con su evaluación (visita in situ).  | Por presentar en cada proyecto  |
| Entrevistas a estudiantes participantes en proyectos de I+D (visita in situ).   | No realizado. Se ejecutará esta evidencia en la autoevaluación  |
| Entrevistas a responsables de líneas, programas y proyectos de I+D (visita in situ)   | No realizado. Se ejecutará esta evidencia en la autoevaluación  |

Tabla No. 37: Acciones ejecutadas por la Unidad de Investigación

Fuente: Departamento de Investigación ISTPET

#### 4.1.2. Publicaciones científicas y los eventos académicos – técnicos

Ahora bien, respecto de las publicaciones científicas y los eventos académicos – técnicos, a continuación, se detallan los principales logros alcanzados:

| Evidencia  | Carrera                 | Título  | Observación   |
|--|-------------------------|---|---|
| <b>Documentos de las publicaciones y eventos</b> |                         |   |   |
| <b>Libros</b>                                    | Entrenamiento Deportivo | Potencia tu juego: Entiende la Biomecánica Deportiva                    | Listo para enviar a editorial                               |
|  | Desarrollo de Software  | JavaScript  | Listo Borrador  |
|  |                         | La Madurez Digital en los ámbitos privados y Públicos de Hispanoamérica | Completo, Editorializado, revisión de pares                 |
|  | Mecánica Automotriz     | Caja de Cambios Manuales y Automáticas                                  | Avance 70%  |
|  |                         | Libro de Dibujo Técnico - AutoCAD                                       | Avance 50%  |
|  |                         | Uso de scanner y su aplicación en las nuevas Tecnologías                | Avance 60%, cambia de responsable al Tlgo. Dilan de la Cruz |

|                  |                         |  |   |
|------------------|-------------------------|--|---|
| <b>Artículos</b> | Entrenamiento Deportivo | Juegos Tradicionales como influencia en la mejora del estilo de vida del adulto mayor  | Revista Polo de Capacitación, Investigación y Publicación |
|                  |                         | Beneficios del ejercicio físico en la diabetes: Una revisión bibliográfica de la evidencia científica actual                         | Revista Polo del Conocimiento                             |
|                  |                         | Análisis Biomecánico postura de tiro libre en el club de futbol deportivo Miguel Iturralde   | Revista Polo de Capacitación, Investigación y Publicación |
|                  |                         | Resistencia Cardiorrespiratoria: Un análisis comparativo entre los métodos continuo e interválico                                    | Revista Ciencia y Educación                               |
|                  | Desarrollo de Software  | Uso de la Tecnología 4.0 en las Especialidades Administrativas del Ámbito Educativo Medio – Superior en la Ciudad de Ambato, Ecuador | Revista Sigma   |
|                  |                         | El metaverso como entorno educativo: Explorando nuevas posibilidades   | Revista Polo de Capacitación, Investigación y Publicación |
|                  |                         | Fomento de Competencias Digitales a través de la Innovación Curricular y el Pensamiento Computacional                                | Revista Polo del Conocimiento                             |
|                  |                         | Integration of 4.0 Technology for customer service at the Huella – Verde Tourist Center in Pastaza - Ecuador                         | Lecture Notes in Networks and systems                     |
|                  | Mecánica Automotriz     | Consumo de Combustible frente a la Eco conducción y tráfico en una ruta mixta en la Ciudad de Quito                                  | Revista Científica y Tecnológica UPSE                     |

|                        |                       |   |   |
|------------------------|-----------------------|---|---|
| <p><b>Ponencia</b></p> | <p>Vicerrectorado</p> | <p>Aprovechamiento de los datos generados en la LMS Moodle para apoyar el proceso de enseñanza en la Educación Superior</p> | <p>Ponencia en el 2do día congreso CAISEB</p> |
|------------------------|-----------------------|---|---|

Tabla No. 38: Publicaciones investigativas

Fuente: Departamento de Investigación ISTPET (Artículos científicos y eventos académicos)

### 4.1.3. Eventos académicos – científicos



Ilustración 23: Lanzamiento del Congreso CAICEB

Se brindó una entrevista para el lanzamiento del congreso CAICEB en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Japón sede Mitad del Mundo.



Durante el año 2023, el ISTPET ha participado como coorganizador del evento **CONGRESO ACADÉMICO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR (CAICEB)**, realizado durante los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2023 en las instalaciones de la Universidad Central del Ecuador.

Este congreso se destacó por la calidad de sus ponentes, tanto nacionales como internacionales, y por su organización exitosa. Más de tres mil personas participaron en el evento, tanto de forma presencial como virtual. Durante la inauguración, estuvieron presentes las máximas autoridades de las instituciones de educación superior del país, incluyendo al Dr. Pablo Beltrán, presidente del Consejo de Educación Superior (CES). El objetivo principal del congreso fue reconocer las capacidades investigativas de académicos y profesionales cuyos esfuerzos se ejecutan a través de proyectos alineados con los ejes y metas del plan nacional de creación de oportunidades.



El ISTPET participó en este congreso con los siguientes artículos y ponencias:

#### ARTÍCULOS:

---

#### **Entrenamiento Deportivo**

Juegos Tradicionales como influencia en la mejora del estilo de vida del adulto mayor

---

Beneficios del ejercicio físico en la diabetes: Una revisión

---

|                               |  |
|-------------------------------|--|
|                               | bibliográfica de la evidencia científica actual                      |
| <b>Desarrollo de Software</b> | El metaverso como entorno educativo: Explorando nuevas posibilidades |

### POSTER CIENTÍFICO:

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Entrenamiento Deportivo</b> | Análisis Biomecánico postura de tiro libre en el club de futbol deportivo Miguel Iturralde |
|--------------------------------|--|

### PONENCIA:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Vicerrectorado ISTPET</b> | Aprovechamiento de los datos generados en la LMS Moodle para apoyar el proceso de enseñanza en la Educación Superior |
|------------------------------|--|



Durante este evento, el ISTPET compartió sus avances científicos y experiencias en el ámbito educativo, contribuyendo al crecimiento académico y fortaleciendo las redes de comunicación con otros participantes. Esto constituye un logro significativo para la institución y un espacio valioso para el intercambio de conocimientos y colaboración en el campo educativo.

## La Participación Social y Estudiantil en el ISTPET: Fortaleciendo Vínculos y Transformando la Educación.



El ISTPET reconoce la importancia de la participación estudiantil y social como un pilar fundamental para el desarrollo institucional. A lo largo de más de tres lustros, se han implementado diversos mecanismos que promueven la interacción

activa de la comunidad educativa en la gestión directiva, administrativa y académica. A continuación, detallamos algunos de estos mecanismos:

- **Mecanismos Democráticos de Participación:**

Desde el año 2020, se han establecido mecanismos democráticos que permiten a los estudiantes influir en las decisiones trascendentales del ISTPET. Esto incluye la participación en la toma de decisiones sobre políticas institucionales, proyectos y actividades.

A través de los procesos institucionales como la rendición de cuentas, los estudiantes y la colectividad en general han participado en espacios de deliberación y generación de acuerdos para demarcar la gestión institucional del año venidero, formulado propuestas, dirigiendo peticiones y sugerencias, y participando activamente en la toma de decisiones de forma conjunta con las autoridades.

El ISTPET ha fortalecido espacios de interacción social, estableciendo vínculos directos con la colectividad. Esto contribuye al mejoramiento de los servicios educativos y a la resolución de conflictos sociales en la zona de influencia, como los barrios de la parroquia de Chillogallo.

- **Empoderamiento Estudiantil a Nivel Académico y Profesional:**

Los estudiantes han participado en proyectos de interacción social para articularse y ejecutar propuestas académicas, lúdicas, socioambientales, tecnológicas y otras en beneficio de la comunidad local, como se ha dado a conocer a través de la Unidad de Vinculación con la Sociedad.

Además, se han formado grupos de estudiantes que han activado mecanismos de participación directa, como los observatorios estudiantiles, para debatir y acompañar los procesos de gestión docente y directiva, así como también, se garantiza la representación estudiantil a través del Consejo Estudiantil que se elige y renueva de forma anual.

- **Convocatoria Abierta a la Comunidad Educativa:**

El ISTPET ha convocado abiertamente a docentes, estudiantes y representantes a participar en las sesiones del Órgano Colegiado Superior. El mecanismo de “silla vacía” garantiza la objetividad, responsabilidad y transparencia en la gestión institucional.

En resumen, la participación estudiantil en el ISTPET no solo fortalece los vínculos con la sociedad, sino que también transforma la educación al empoderar a los estudiantes como agentes activos en su propio proceso formativo.

## Informe de Gestión del ISTPET 2023 en concordancia con el Plan de Creación de Oportunidades Gubernamental del Ecuador

El Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari (ISTPET), en su compromiso con la excelencia académica y la formación integral de profesionales competentes, ha alineado su actuación directiva, administrativa y académica con los ejes estratégicos del Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 del Ecuador.

A continuación, detallamos cómo el ISTPET ha contribuido a los ejes económico y social:

### Eje Económico:

- Incremento de Oportunidades Laborales: El ISTPET forma profesionales capaces de aprovechar las oportunidades laborales, contribuyendo al sostenimiento propio y al bienestar de sus familias.
- Fomento de la Productividad y Competitividad: A fin de ampliar los espacios para la inserción laboral de los estudiantes, el ISTPET ha ampliado su propuesta académica, habiendo sido aprobadas las nuevas carreras por parte del CES. Actualmente la institución cuenta con trece carreras cuyo enfoque profesional se orienta a elevar los estándares de competitividad y productividad en el mercado laboral ecuatoriano.
- Transparencia en la Gestión Financiera: El ISTPET garantiza la gestión sostenible y transparente de sus recursos, en línea con las metas del plan gubernamental.

## **Eje Social:**

- **Educación Inclusiva e Innovadora:** El ISTPET ofrece una educación laica, inclusiva y de calidad, contribuyendo a la erradicación del analfabetismo y la violencia.
- **Acceso Universal a la Educación:** A través de la implementación de acciones afirmativas, a más de las becas y ayudas económicas, el ISTPET asegura que todas las personas, incluidas aquellas en contexto de movilidad humana o grupos prioritarios, puedan acceder a la educación superior, garantizando su libre acceso, su permanencia, la culminación de sus estudios y su titulación.

En resumen, el ISTPET se posiciona como un referente en la comunidad, generando oportunidades y bienestar a través de una educación comprometida con la equidad y el desarrollo social.

## ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD

| POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD                                | PROYECTO / ACCIÓN O POLÍTICA INSTITUCIONAL  | PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS   | ENLACE CON LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD   |
|---|---|--|--|
| <p><b>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTERCULTURALES</b></p> | <p><b>Incorporación de Enfoques Interculturales:</b><br/>Fomentar la integración de enfoques interculturales en los planes de estudio y programas académicos. Fomentar la valoración y respeto por la diversidad cultural y étnica en el proceso educativo.</p> <p><b>Formación y Sensibilización:</b><br/>Capacitar al personal docente, administrativo y estudiantes en temas de género, diversidad, interculturalidad y derechos.</p> <p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación.</p> <p><b>Vinculación con Comunidades:</b><br/>Establecer alianzas con comunidades, organizaciones y líderes étnicos.</p> | <p>En el Modelo Educativo del ISTPET se han integrado enfoques interculturales en los planes de estudio y programas académicos, transversalizándolos con los PEAS y guías de estudio por carreras.</p> <p>A través de la Unidad de Bienestar Institucional se ha capacitado al personal docente, administrativo y estudiantes en temas de género, diversidad, interculturalidad y derechos.</p> <p>De forma permanente se viene ejecutando una campaña de sensibilización con la comunidad educativa sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación.</p> <p>Durante el año 2023 se han ejecutado tres proyectos macro de vinculación con la comunidad,</p> | <p>Durante el año 2023, el ISTPET ha tomado diversas acciones para entrelazar sus políticas institucionales con la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades (2021 – 2025) especialmente con relación al eje de educación intercultural y cultura; y, al eje de participación democrática y representación.</p> |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <p>Realizar actividades conjuntas, como talleres, eventos culturales o proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>Acciones afirmativas:</b><br/>Aplicar acciones afirmativas en beneficio de los estudiantes que estuvieren en situación de vulnerabilidad o que pertenecieren a grupos históricamente discriminados o excluidos, para garantizar su permanencia, culminación y titulación en la institución.</p>  | <p>orientados al respeto a la diversidad, el cuidado medioambiental y la promoción de derechos, especialmente con enfoque de inclusión y servicio comunitario.</p> <p>Se ha elaborado el Reglamento de Acciones Afirmativas y Becas, estableciendo los mecanismos o estrategias institucionales que el ISTPET adopta para garantizar la igualdad y permanencia de la comunidad estudiantil.</p>  |  |
| <p><b>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS GENERACIONALES</b></p> | <p><b>Incorporación de la Perspectiva Intergeneracional:</b><br/>Integrar en las políticas institucionales un enfoque que considere las necesidades y derechos de todas las generaciones.<br/>Asegurar que las decisiones y acciones tengan en cuenta tanto a las personas jóvenes como a las personas adultas mayores.</p> <p><b>Formación y Sensibilización:</b><br/>Capacitar al personal docente y administrativo en temas de intergeneracionalidad.</p> | <p>La Unidad de Recursos Humanos realiza los procesos de selección y contratación de personal docente, académico, administrativo y de servicios con enfoque intergeneracional, además se promueve la preferencia de contratación a graduados del ISTPET, asegurando la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral con plazas de empleo formal.</p> <p>De forma anual, al celebrarse el Día del Maestro Ecuatoriano (13 de abril) el ISTPET prepara un agasajo general del personal docente,</p> | <p>El ISTPET contribuye activamente a la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII) al considerar la diversidad de edades y promover una convivencia armoniosa entre generaciones en su quehacer institucional.</p> |

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|   | <p>Sensibilizar sobre la importancia de la convivencia armónica entre generaciones.</p>   | <p>administrativo y trabajadores en el que se reconoce la trayectoria y antigüedad de los trabajadores, entregándoles un reconocimiento como estímulo positivo.</p>  |   |
| <p><b>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DISCAPACIDADES</b></p> | <p><b>Incorporación de la Perspectiva de Discapacidad:</b><br/>         Integrar en las políticas institucionales un enfoque que considere las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.<br/>         Asegurar la accesibilidad física y digital en las instalaciones y servicios del ISTPET.</p> <p><b>Formación y Sensibilización:</b><br/>         Capacitar al personal docente y administrativo en temas de inclusión y atención a la diversidad funcional.<br/>         Sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.</p> <p><b>Adaptación Curricular y Apoyos Específicos:</b><br/>         Diseñar estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad.</p> | <p>El ISTPET cuenta con el Plan Institucional para la Igualdad que se monitorea y actualiza de forma anual, estableciendo diversas estrategias institucionales para asegurar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y académico.</p> <p>El ISTPET ha mejorado su infraestructura física, dándole mantenimiento a las rampas de acceso peatonal para personas con discapacidad y a los servicios sanitarios.</p> <p>La Unidad de Bienestar Institucional realiza campañas de sensibilización con los estudiantes para mejorar el trato entre compañeros y promover la no discriminación.</p> <p>La Unidad de Recursos Humanos planifica y ejecuta campañas de capacitación para reforzar las</p> | <p>El ISTPET contribuye activamente a la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID) al considerar la diversidad funcional en su quehacer institucional, promoviendo una educación inclusiva y respetuosa de los derechos de todas las personas, considerando particularmente a lo previsto en el eje de educación y formación a lo largo de la vida.</p> |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|   | <p>Brindar apoyos específicos, como adaptaciones en evaluaciones o materiales accesibles.</p>  | <p>habilidades blandas de los trabajadores y colaboradores.</p> <p>La Unidad de Bienestar Institucional y la Coordinación Académica del ISTPET efectúan seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades para implementar en su favor planes de refuerzo académico, brindándoles un acompañamiento personalizado en función de sus necesidades.</p>  |   |
| <p><b>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO</b></p> | <p><b>Transversalización de la Perspectiva de Género:</b><br/>Se ha incorporado la perspectiva de género en todas las políticas, planes y programas institucionales, garantizando que la igualdad de género sea un eje transversal en la formación académica y en la gestión interna de dirección y administración.<br/>A través de los eventos académicos, capacitaciones, seminarios y demás, se promueve la creación de espacios para el empoderamiento y liderazgo femenino dentro del ISTPET.</p> | <p><b>Promoción de la Participación y Liderazgo Femenino:</b><br/>En el ISTPET, se fomenta la participación activa de mujeres en cargos directivos y de toma de decisiones; es así como, el Vicerrectorado, la Dirección Administrativa – Financiera, la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Bienestar Institucional, Centro de Educación Continua, Secretaría General, Contabilidad, Procuraduría, entre otros departamentos, se encuentran liderados por profesionales de género femenino.</p> | <p>Durante el año 2023, el ISTPET ha tomado diversas acciones para entrelazar sus políticas institucionales con la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025 del Ecuador, con especial enfoque en el eje de economía y empleo, educación y conocimiento; y, participación directiva y toma de decisiones.</p> |

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <p><b>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE MOVILIDAD HUMANA</b></p> | <p><b>Inclusión de la Perspectiva de Movilidad Humana:</b><br/>Integrar en las políticas institucionales un enfoque que considere las necesidades y derechos de las personas en situación de movilidad humana.<br/>Asegurar que las decisiones y acciones del ISTPET promuevan una migración ordenada, segura y respetuosa de los derechos humanos.</p> <p><b>Apoyo a la Integración y Convivencia:</b><br/>Fomentar la integración de las personas en situación de movilidad humana en la comunidad educativa.<br/>Crear espacios de convivencia intercultural y promover el respeto mutuo entre estudiantes, docentes y personal administrativo.</p> | <p>El ISTPET ha implementado como parte de sus políticas para la selección y contratación de personal docente, académico, administrativo o de servicios, un enfoque de igualdad de oportunidades, incluyendo las oportunidades de empleo y las condiciones laborales para personas que se encuentran en contexto de movilidad humana.</p> | <p>El quehacer institucional se entrelaza con el enfoque social de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad humana, especialmente al potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> |
|---|--|---|---|

Tabla No. 39 – Políticas y Acciones institucionales enlazadas a las Agendas Nacionales para la Igualdad  
Fuente: Equipo de Rendición de Cuentas ISTPET 2023

## ACUERDOS DELIBERATIVOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN 2024

*¿Cómo se asegura la Dirección Administrativa – Financiera del ISTPET que los recursos financieros se utilicen eficientemente para mejorar la calidad educativa?*

La Dirección Administrativa-Financiera del Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari ha implementado varias estrategias específicas para garantizar un uso eficiente de los recursos financieros y mejorar la calidad educativa. Algunas de estas estrategias podrían incluir:

- **Planificación Financiera Integral:** Estableciendo un plan financiero detallado que priorice los gastos esenciales y las inversiones estratégicas, así como también evaluando constantemente el presupuesto para asegurar que los recursos se asignen de manera óptima a cada una de las Unidades o Departamentos de acuerdo con el POA.
- **Diversificación de Fuentes de Financiamiento y Control Riguroso de Gastos:** Esto implica que, la institución debe promover una diversificación de sus fuentes de ingresos para no depender únicamente de una sola; por ello, se ha creado y fortalecido el Centro de Educación Continua como parte de la ampliación de los servicios académicos – complementarios para la colectividad. Asimismo, la Dirección Administrativa – Financiera se encarga de analizar y controlar los gastos operativos y administrativos para mantener una ejecución apegada al presupuesto vigente cada año.
- **Evaluación Continua de la Oferta y Desempeño Académico:** De manera articulada con Rectorado y Vicerrectorado, la gestión institucional se orienta a identificar áreas de mejora y diseñar planes de acción personalizados para elevar la calidad educativa, con el propósito de que los recursos

institucionales sean debidamente utilizados y canalizados para mejorar el servicio educativo.

- **Inversión en Tecnología Educativa:** En el año 2023, se han implementado herramientas tecnológicas avanzadas, como plataformas virtuales y aplicaciones interactivas para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y optimizar los recursos.

Por ello, una gestión financiera estratégica y enfocada en la calidad educativa es esencial para el ISTPET, siendo imperante robustecerlo en la gestión institucional del año venidero. La coordinación efectiva de recursos financieros contribuirá al éxito académico y al desarrollo integral de la institución.

### *¿Existen mecanismos de participación estudiantil o docente para dar retroalimentación sobre las decisiones financieras y su efecto en la enseñanza-aprendizaje?*

En el Instituto Superior Tecnológico Mayor Pedro Traversari se han desarrollado varias estrategias para dar retroalimentación a los docentes, trabajadores y estudiantes sobre las decisiones financieras y su efecto en la enseñanza-aprendizaje, siendo esencialmente el proceso de rendición de cuentas que se cumple anualmente.

Adicionalmente, el ISTPET se compromete para con la colectividad a implementar nuevas estrategias, las cuales podrían desarrollarse a través de:

- **Encuestas y Consultas:** Realizar encuestas periódicas a estudiantes y docentes para recopilar sus opiniones sobre la gestión financiera y su impacto en la calidad educativa. Preguntar específicamente sobre áreas donde se pueden realizar mejoras.
- **Foros Abiertos o Reuniones:** Organizar espacios de diálogo donde los estudiantes y docentes puedan expresar sus inquietudes y sugerencias.

Escuchar activamente sus opiniones y considerarlas al tomar decisiones financieras.

- **Transparencia y Comunicación:** Mantener a la comunidad informada sobre el uso de los recursos financieros. Publicar informes financieros y explicar cómo se asignan los fondos de forma progresiva.

Estamos convencidos de que, la participación activa de estudiantes y docentes en la toma de decisiones financieras contribuirá a una gestión más efectiva y a la mejora continua de la calidad educativa en el ISTPET.

### ***¿Hay ejemplos concretos de mejoras académicas o institucionales como resultado directo de una gestión financiera efectiva?***

La gestión financiera efectiva en el ISTPET puede tener un impacto significativo en la calidad educativa y el desarrollo integral. Algunos ejemplos concretos de las mejoras implementadas incluyen:

- **Ampliación de oferta educativa:** Durante el año 2023, la institución ha invertido en estudios de pertinencia, vanguardia e innovación para la creación de nuevas carreras tecnológicas, las cuales han sido debidamente aprobadas por el CES. Por consiguiente, este constituye el mejor ejemplo de gestión directiva, administrativa, financiera y académica efectiva; pues, sin duda alguna, la diversificación de la oferta educativa es una mejora institucional evidente en nuestro afán de reinversión y transformación permanente para garantizar la excelencia académica.
- **Mejora de la Calidad Educativa:** Se promueve la inversión en programas académicos, tecnología y desarrollo profesional de docentes, así como también la actualización de recursos didácticos y tecnológicos para enriquecer la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes.

- **Aumento de la Confianza de la Comunidad:** Una gestión financiera transparente y eficiente genera confianza entre autoridades, docentes, trabajadores, estudiantes y la comunidad en general. A través del proceso de rendición de cuentas, la comunidad percibe que los recursos se utilizan de manera responsable y en beneficio de la educación.

Es por todo ello que, una gestión financiera bien ejecutada no solo garantiza la sostenibilidad institucional, sino que también mejora directamente la calidad educativa y el bienestar de la comunidad educativa, reiterando nuestro compromiso primordial con la sociedad: ser un referente institucional positivo de calidad educativa e innovación.

***¿Qué recursos específicos (humanos, financieros, tecnológicos) se necesitarían para implementar estrategias exitosas de inclusión en el ISTPET?***

Para implementar estrategias exitosas de inclusión en el ISTPET se requieren los siguientes recursos específicos:

**Recursos Humanos**, los cuales incluyen:

- **Formación Docente:** Capacitación para los profesores en metodologías inclusivas y en la atención a la diversidad.
- **Equipo de Apoyo:** Personal especializado en educación inclusiva, como psicopedagogos, terapeutas y asistentes.

**Recursos Financieros**, que se orientan a:

- **Presupuesto para Adaptaciones:** Fondos para adaptar infraestructuras, materiales y tecnología para estudiantes con necesidades específicas.
- **Becas y Ayudas:** Recursos para apoyar a estudiantes con discapacidad, en contexto de movilidad o en situaciones económicas desfavorables.

**Recursos Tecnológicos**, como los siguientes:

- **Software y Herramientas Adaptativas:** Programas de lectura y escritura, aplicaciones en línea y dispositivos de comunicación aumentativa y alternativa.
- **Plataformas Virtuales:** Para ofrecer contenido accesible y promover la interacción entre estudiantes, como se evidencia a través del EVA.

En conclusión, una combinación de recursos humanos capacitados, financiamiento adecuado y tecnología adaptativa es esencial para implementar estrategias inclusivas en el ISTPET.

### *¿Qué alianzas o colaboraciones externas podrían fortalecer aún más los esfuerzos de inclusión en el ISTPET?*

Para fortalecer aún más los esfuerzos de inclusión en el ISTPET, sería beneficioso establecer alianzas y colaboraciones con diversas entidades. Para la gestión 2024 se podrían incluir:

- **Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con institucionales de educación superior:** Colaborar con otras universidades o instituciones de educación superior que tengan experiencia en inclusión. Compartir e intercambiar buenas prácticas, recursos y estrategias.
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** Trabajar con ONG que se especialicen en discapacidad, diversidad o derechos humanos. Obtener asesoramiento y apoyo en la implementación de políticas inclusivas.
- **Empresas y Empleadores:** Establecer alianzas con empresas que promuevan la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo. Facilitar oportunidades de pasantías y empleo para estudiantes del ISTPET.
- **Redes y Asociaciones Académicas:** Participar en redes cantonales, provinciales, regionales, nacionales o internacionales que se centren en la

inclusión educativa. Intercambiar conocimientos y experiencias con otras instituciones.

La gestión 2024 se orientará a entablar estas alianzas para enriquecer los esfuerzos de inclusión en el ISTPET y proporcionar apoyo adicional para crear un ambiente educativo verdaderamente inclusivo.

### ***¿Hay mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ISTPET durante este proceso?***

En el ISTPET, efectivamente, existen mecanismos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Estos mecanismos son:

- **Rendición de Cuentas Económico-Presupuestaria:** La institución informa públicamente sobre el uso de los fondos asignados y los resultados obtenidos; esto se hace siguiendo criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad. Así también, de forma anual se realiza una auditoría externa a los balances financieros – contables de la institución por operadores calificados por el CES.
- **Órganos de Control Externo:** El informe de rendición de cuentas se remite de forma anual al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al Consejo de Educación Superior y al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a fin de que estos organismos externos conozcan plenamente de la gestión anual realizada.
- **Mecanismos de participación social y estudiantil:** Durante todo el proceso de rendición de cuentas, se garantiza la participación activa de la Comunidad Educativa y de la colectividad en general, involucrando a las autoridades, trabajadores, docentes, estudiantes y personal administrativo en el proceso de rendición de cuentas.

- **Acuerdos deliberativos para la gestión institucional:** Este espacio constituye uno de las fases más importantes en el proceso de rendición de cuentas; pues, es un espacio de diálogo y transparencia en el que todos los interesados pueden hacer preguntas y recibir información sobre la gestión institucional.

### *¿Cómo garantiza el ISTPET la permanencia de los estudiantes en la institución?*

El ISTPET, cuenta con la Unidad de Bienestar Institucional, departamento que es el responsable de implementar diversas estrategias para fomentar la permanencia y retención de los estudiantes en la institución. Algunas de estas estrategias incluyen:

- **Apoyo Académico Personalizado:** Brindar tutorías, asesorías y seguimiento individualizado para ayudar a los estudiantes a superar dificultades académicas.
- **Programas de Integración Social:** Organizar actividades extracurriculares, eventos y grupos estudiantiles para fomentar la interacción entre pares y docentes.
- **Monitoreo del Rendimiento:** Realizar seguimiento constante al desempeño académico y ofrecer intervenciones tempranas en caso de bajo rendimiento.
- **Acceso a Recursos Tecnológicos:** Garantizar que los estudiantes tengan acceso a plataformas virtuales, bibliotecas digitales y herramientas tecnológicas para su aprendizaje.
- **Apoyo Socioemocional:** Proporcionar servicios de orientación psicológica y emocional para ayudar a los estudiantes a enfrentar situaciones personales o de estrés.

En conjunto, estas estrategias contribuyen a crear un ambiente favorable para el éxito académico y la permanencia de los estudiantes en el ISTPET.